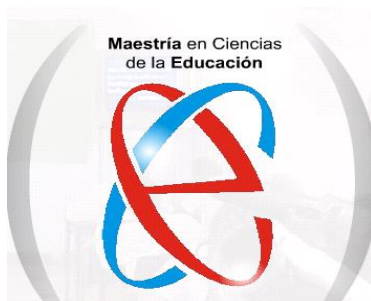


Ministerio de Educación
INSTITUTO PEDAGOGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
Cuidad de La Habana



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS "CONRADO BENÍTEZ GARCÍA"
CIENFUEGOS

Filial Universitaria Pedagógica
Municipal de Cruces

Trabajo presentado en opción al título académico de:
Máster en Ciencias de la Educación

Modalidad: Material Docente

Título: La educación cívica en los escolares de sexto grado

Autor: Lic. Yudisley Pérez Rodríguez.

Tutora: M.Sc. Bárbara H León Quintana.

2013
"Año 55 de la Revolución"

Ministerio de Educación
INSTITUTO PEDAGOGICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE
Cuidad de La Habana

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “CONRADO BENÍTEZ GARCÍA”
CIENFUEGOS

Filial Universitaria Pedagógica
Municipal de Cruces

Trabajo presentado en opción al título académico de:
Máster en Ciencias de la Educación

Modalidad: Material Docente

Título: La educación cívica en los escolares de sexto grado

Autor: Lic. Yudisley Pérez Rodríguez.

Tutora: M.Sc. Bárbara H León Quintana.

Metodóloga en la Dirección Municipal de Cruces.

2013
“Año 55 de la Revolución”

PENSAMIENTO

“La pérdida de valores éticos y el irrespeto a las buenas costumbres puede revertirse mediante la acción concertada de todos los factores sociales, empezando por la familia y la escuela desde las edades tempranas y la promoción de la Cultura, vista en su concepto más abarcador y perdurable, que conduzca a todos a la rectificación consciente de su comportamiento.”

Raúl Castro Ruz.

A la Revolución, por tantas oportunidades que me ha dado y por hacerme maestra, que es el hacerme formadora de hombres.

A mi familia y, en especial a mis padres y esposo, por tanto amor y dedicación. Mi deuda infinita con todos ellos.

- *Especialmente a la M. Sc Bárbara León Quintana; mi tutora, por todo el apoyo y la dedicación durante la investigación, aun tengo mucho que aprender de UD.*
- *A la Dra C. Adalia Lisett Rojas Valladares por ser incondicional y comprensiva durante todo el proceso de investigación, por ser mi consejera en momentos difíciles.*
- *A mi esposo, Mario César, por su infinito amor, dedicación y comprensión; decirle que el sentimiento es recíproco.*
- *A mi mamá, Aniuta Rodríguez Sosa, que con tanto amor me educó y es mi ejemplo a seguir.*
- *A mi papá, Miguel Pérez Valdés, que en todo momento me apoyó y consoló, lo quiero con todas las fuerzas de mi corazón.*
- *A toda mi familia, especialmente a mi hermana Wendy y mi sobrina Alejandra que también me apoyaron (de una forma u otra).*
- *Mi eterna gratitud a mis leales amigos que siempre y en todo momento me han apoyado para seguir superándome profesional y personalmente; y así ser mejor cada día.*
- *A todas las personas que con tanto amor colaboraron para – ¡al fin! – concluir esta larga pero instructiva tarea. Pudiera pecar de omisión si no incluyo a alguno. ¡Fueron tantos!*

A todos,

Muchas Gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
DESARROLLO	
La Educación Cívica como rectora en la formación ciudadana.	7
Tendencias en otros países y en Cuba	
Análisis histórico de la asignatura Educación Cívica en Cuba	12
Consideraciones generales sobre la Educación Cívica y su importancia para la educación ciudadana	16
La Educación Cívica en el nivel primario	19
Cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica en los escolares de sexto grado de la Escuela Primaria	23
Determinación de necesidades cívica en los escolares de sexto grado	23
Caracterización de los escolares de sexto grado	28
Fundamentos filosófico, psicológicos, pedagógicos del cuaderno de actividades	29
Explicación necesaria sobre el cuaderno de actividades	35
Descripción del cuaderno	35
Aplicación y validación del cuaderno de actividades	39
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXO	

RESUMEN

La investigación propone un cuaderno de actividades para el tratamiento a la educación cívica en los escolares de 6to grado de la escuela primaria “Corina Rodríguez Morera” del municipio Cruces, el cual puede ser utilizado en las diferentes asignaturas, tiempo de máquina y estudio independiente así como los procesos que se desarrollan en la escuela primaria, los ejercicios corresponden al tercer nivel de desempeño cognitivo y se vinculan a los software educativo de la Colección Multisaber e Historia Patria. La investigación responde a una problemática latente en la escuela primaria y en la sociedad actual. La metodología general se sustenta en la dialéctica materialista con la lógica de las indagaciones de carácter teórico y empírico de búsqueda de solución a las insuficiencias planteadas. El resultado de los métodos anteriores justifica la selección de las actividades para contribuir al desarrollo de conocimientos cívicos elementales y sus condiciones didácticas y pedagógicas, cuya incidencia debe garantizar la efectividad del proceso educativo al utilizar las actividades como un medio en la preparación de los escolares lo que demuestra su efectividad.

El proceso de enseñanza - aprendizaje de la Educación Cívica adquiere, en el mundo de hoy, una relevancia especial en la preparación del hombre para el disfrute de la libertad, la justicia social, el ejercicio de la responsabilidad ciudadana y de la solidaridad. Ante la responsabilidad histórica asumida por el pueblo cubano de vencer el ignominioso bloqueo y construir un modelo alternativo de sociedad, que sea paradigma de desarrollo humano, no hay otra opción que la resistencia inteligente y audaz basada en la fortaleza espiritual de los cubanos que hacen la Revolución, a partir del legado histórico de los fundadores de la nación cubana, y los creados y desarrollados en el proceso de la construcción socialista.

Las circunstancias le plantean nuevos retos a la escuela cubana, piedra angular del Sistema Nacional de Educación y donde se produce el proceso de educación y socialización de las nuevas generaciones; constituyendo un desafío la Educación Ciudadana, parte sustancial de la formación de la personalidad de los educandos; en ese proceso cumple una importante tarea la asignatura Educación Cívica.

Durante veintisiete años estuvo ausente del currículo de la escuela cubana una asignatura concebida con este propósito. En su lugar, en el diseño curricular de las instituciones educativas cubanas todas las asignaturas, independientemente del nivel o tipo de enseñanza, están concebidas con la finalidad antes mencionada, pero a pesar de ello fue necesaria la creación de nuevas asignaturas en la segunda mitad de los años 70 como: Vida Política de mi Patria (4to grado); Fundamentos de los Conocimientos Políticos (9no. grado) y Fundamentos de Marxismo-Leninismo (11no y 12mo grados), que intentaron familiarizar a los alumnos con la nueva realidad sociopolítica de la sociedad cubana y contribuir a la formación Moral Comunista.

La experiencia de los años siguientes demostró que los sistemas de conocimientos recién creados, no cubrían todas las expectativas de una educación ciudadana, conforme a las exigencias de la formación de la personalidad comunista, concebida en el Sistema Nacional de Educación. Así se produce la incorporación de la asignatura Educación Cívica en el curso escolar 1989-1990 al currículum de la escuela primaria para reforzar su labor educativa. De gran importancia para la

educación cívica, resultó el estudio de la periodización realizado por Sáez Palmero (2001) que, unido a la consulta bibliográfica de los programas y textos de Educación Cívica producidos en toda la República Neocolonial, posibilitaron determinar las regularidades en cuanto a que el proceso de enseñanza – aprendizaje de dicha asignatura.

La investigación tiene como antecedente a nivel internacional: Plan Trienal de Educación Cívica (2001-2003), un documento de un colectivo de autores mexicanos sobre Planes y Programas de estudios titulado: Formación Ética y Cívica en la escuela primaria II. (2004).

A nivel nacional se encuentra la tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas por el Ms.C. Julio Jesús Sierra Socorro de Ciudad de La Habana (2004), titulada: **La Educación Jurídica. Propuesta de un sistema de trabajo teórico y metodológico para la formación inicial y permanente de maestros primarios.**

En otras provincias se realizan estudios sobre el impacto de la asignatura en los escolares de 5to grado, no siendo así en 6to grado por haber sido incluida en el curso 2011 -2012 en el plan de estudio de este grado de la Educación Primaria. De gran valor para la investigación es el estudio y análisis de las tesis de maestría de los autores: Bárbara Angárica (2008), Juana Rosa Martínez (2009), Grisel Gómez (2008), Mariela Capote (2008) y Amparo Barbarita Crespo (2010). Todas estas investigaciones fueron referentes cercanos al tema de gran utilidad para la autora por poder contar con valiosas y profundas reflexiones sobre la historia, períodos y sus etapas de la Educación Cívica.

Este riguroso análisis permitió a la autora plantearse la necesidad de darle un tratamiento diferente a la asignatura Educación Cívica incluida en el plan de estudios de 6to grado con el objetivo de profundizar, sistematizar y ampliar los conocimientos básicos relativos a la formación ciudadana y contribuir al desarrollo de hábitos y normas de conducta de las nuevas generaciones.

En el curso escolar 2009- 2010 la educación cívica y patriótica de los escolares se desarrolla y fortalece a través del programa director para el reforzamiento de la

educación en valores- morales y jurídicos- y las direcciones del trabajo político e ideológico del Comité Central del Partido para el 2009.

Lo anterior se evidencia en el currículum de las diferentes enseñanzas, en especial las asignaturas Historia de Cuba, El Mundo en que Vivimos, Educación Cívica, Cultura Política, Marxismo Leninismo y Español Literatura; dando especial tratamiento a los componentes que la integran: la formación de valores, el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes políticos, económicos y sociales, el fortalecimiento de la identidad nacional, el conocimiento de las normas y hábitos de conducta y conciencia moral, social y laboral.

Con el objetivo de interpretar y valorar los contenidos básicos de la Constitución de la República de Cuba relativos a los capítulos: Familia, Igualdad, Deberes, Derechos y Garantías fundamentales, Principios y funcionamiento de los Órganos Estatales, La Educación y la Cultura, se proponen actividades dirigidas al logro de habilidades generales de carácter intelectual que propicien el desarrollo del pensamiento lógico y propicien la influencia de la labor educativa.

A partir de estos elementos se concibió la investigación que responde al tema: **Cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica en los escolares de sexto grado de la escuela primaria: “Corina Rodríguez Morera” del municipio de Cruces.**

En la práctica pedagógica, la autora pudo constatar insuficiencias en el proceso de enseñanza – aprendizaje en relación con el comportamiento cívico de los escolares con serias dificultades en el dominio del sistema de conocimientos. Situación que se corrobora con el estudio empírico de la investigación, a partir de la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos tales como: revisión de libretas, programas del grado y orientaciones metodológicas de la Escuela Primaria (**Anexo I**), prueba inicial a los escolares (**Anexo II**), guía de entrevista a directivos (**Anexo IV**), encuesta a los miembros de la estructura de dirección de la escuela en la etapa final de la investigación (**Anexo V**), diagnóstico final (**Anexo VI**), entrevista final a los escolares (**Anexo VIII**), encuesta a la familia (**Anexo IX**) y observación del desempeño (**Anexo X**) determinándose las siguientes regularidades:

1- Existe desconocimiento por los escolares de conocimientos jurídicos, económicos, tributarios, viales así como contenidos básicos de La Ley de Leyes según las exigencias del Modelo de Escuela Primaria.

2- Las orientaciones metodológicas y programa del grado están concebidos en forma digital, en tanto no poseen libro de texto y cuaderno en la asignatura.

Manifestaciones que denotan resquebrajamiento de los valores y normas de comportamiento ciudadano.

3- La institución educativa no siempre responde a las exigencias del Modelo de la escuela primaria en relación con el comportamiento ciudadano de los escolares.

4- La familia y la comunidad no tienen una activa participación en el proceso educativo de la escuela.

Por lo que se determinó el siguiente **Problema Científico**: Insuficientes conocimientos cívicos de los escolares de sexto grado de la escuela primaria: “Corina Rodríguez Morera” del municipio de Cruces.

Objeto de investigación

Proceso de enseñanza - aprendizaje de la Educación Cívica.

Campo de acción

El tratamiento a los contenidos cívicos en sexto grado.

Objetivo

Elaborar un cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica en los escolares de sexto grado de la escuela primaria: “Corina Rodríguez Morera”.

Idea a defender

La implementación de un cuaderno de actividades que contiene ejercicios del 3er nivel de desempeño cognitivo, aplicable a todas las asignaturas del grado, contribuirá al fortalecimiento de la educación cívica de los escolares de sexto grado de la escuela: “Corina Rodríguez Morera”, en correspondencia con los objetivos educativos del egresado de la Educación Primaria.

Tareas científicas

- 1- Determinación de los presupuestos teóricos y metodológicos relacionados con el comportamiento cívico en los escolares de sexto grado de la enseñanza primaria.
- 2- Diagnóstico inicial para constatar las dificultades que presentan los escolares de sexto grado en los conocimientos cívicos.
- 3- Elaboración de un cuaderno de actividades para darle tratamiento a la educación cívica en los escolares de sexto grado.
- 4- Validación del cuaderno de actividades.

Métodos empleados

Del nivel teórico

Análisis histórico-lógico: para el estudio y comprensión del proceso de Educación Cívica. La insuficiencia de los antecedentes de investigación sobre la teoría y metodología de la Educación Cívica, exigió la búsqueda de información en fuentes diversas, tanto de carácter nacional como internacional.

Analítico-Sintético: del proceso de Educación Cívica, que se ha dado desde diferentes aristas en la historia de la educación cubana.

Deductivo- Inductivo: se aplicó con el objetivo de realizar las inferencias lógicas durante la revisión bibliográfica y el procesamiento de la información obtenida como resultado de los instrumentos aplicados, lo cual permitió comprobar empíricamente la idea a defender en su vínculo estrecho con la práctica pedagógica.

Del nivel empírico:

Observación: de gran utilidad para la apreciación de los aspectos del proceso de enseñanza - aprendizaje de la Educación Cívica en sexto grado, con detenimiento en las bases de la concepción de la asignatura, el desempeño de docentes y escolares.

Análisis de documentos: valoración de los programas, orientaciones metodológicas de Educación Cívica utilizadas en diferentes épocas históricas y niveles de la educación, y otros documentos del Ministerio de Educación y las escuelas.

Entrevista: para conocer las opiniones, criterios de los alumnos y directivos acerca del problema objeto de investigación de forma más amplia.

Encuesta: a los directivos y familia los cuales aportaron valiosos datos sobre las dificultades que poseen los escolares y las actividades que se realizan para el tratamiento de la educación cívica.

Prueba pedagógica: para comprobar los conocimientos que poseen los escolares con respecto a la educación cívica durante la investigación.

Cálculo porcentual: para comparar los resultados al principio y al final, así como constatar la efectividad de los métodos aplicados.

De una **Población** de 34 escolares de sexto grado de la ENU: “Corina Rodríguez Morera” del municipio de Cruces, se tomó como **muestra** a los 17 escolares de 6to B, que representan el 50% de la matrícula del grado, tomada de forma intencional pues presentaron mayores dificultades en la realización del diagnóstico inicial.

El **aporte práctico** se concreta en un cuaderno de actividades dirigido a los escolares de sexto grado, cuyo contenido favorece el desarrollo de la personalidad integral del escolar primario.

La **novedad** está dada en el diseño de actividades que responden a objetivos del grado y cumplen con las exigencias del Modelo de la escuela primaria, que posibilitan la interiorización de los contenidos de la Educación Cívica expresadas en los modos de: sentir, pensar y actuar del egresado de sexto grado.

Estructura de la investigación

El material docente está estructurado de la siguiente forma: introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

La Educación Cívica como rectora en la formación ciudadana. Tendencias en otros países y en Cuba

La educación cívica provee al ciudadano de los conocimientos, las habilidades y los valores precisos para introducirse en su entorno social como ciudadano, conocedor de sus deberes y derechos, capaz de actuar y transformar su realidad, fortalecer las enseñanzas adquiridas sobre la manera de comportarse, de comunicarse, de cumplir con los deberes y derechos en una sociedad políticamente organizada; consolidar los hábitos para la convivencia social y ciudadana, a partir de la memoria histórica del pueblo cubano; profundizar el conocimiento y comprensión de las principales normas jurídicas y morales que regulan la vida de las personas, los principios éticos de la Revolución, con énfasis en la actitud ante el estudio, el trabajo y la defensa de la Patria; a la vez que favorece al desarrollo de los valores fundamentales de la sociedad cubana.

Siempre resultó trascendente encontrar la vía idónea que posibilitara la sistematización del comportamiento ciudadano dada su importancia para el desempeño de las personas en la vida económica, política, social y espiritual de la sociedad, ello constituye una premisa importante, debido a que la propia sociedad clasista genera la necesidad de que la clase que ostenta el poder político eduque a los ciudadanos para el ejercicio de la ciudadanía en correspondencia con sus intereses, e implica que el sistema político deba ser conocido para que, a la vez, sea reproducido. Esa vía fue la Educación Cívica como una creación del pensamiento social avanzado burgués del siglo XVIII que se encargó de universalizarla.

El diseño como asignatura, la selección de los conocimientos y los métodos de enseñanza le correspondió a su Pedagogía, pero al marxismo desmitificar el capitalismo, sale a la luz la falsedad de la concepción burguesa de la educación del hombre y del ciudadano, diseñando una alternativa educacional humanista reveladora de la esencia inhumana del sistema capitalista, lo que evidencia la historicidad de un hecho educativo de larga duración y de gran interés, por repercutir directamente en la formación de un ciudadano en correspondencia con el contexto

histórico concreto en que se desenvuelve. En coincidencia, Sáez Palmero (2001) ha sistematizado los antecedentes históricos los cuales son asumidos por la autora y declarados a continuación:

En el pensar filosófico de la antigüedad ya estaba presente la concepción sobre la preparación del hombre como ciudadano, para garantizar la estabilidad de su régimen. Pero no fue hasta fines del siglo XVIII, con el desarrollo del pensamiento liberal burgués, que se realizaron los primeros estudios sobre determinados temas de la vida civil considerados necesarios.

Juan Jacobo Rosseau (1712 – 1778), figura sobresaliente por su radicalidad, proyecta un modelo educativo basado en el filantropismo en el cual se debe formar el “hombre social”, y propone llevar a cabo una enseñanza cívica no formalizada dirigida a la exaltación del patriotismo, el cumplimiento riguroso de la legalidad, la inculcación de las obligaciones morales contraídas por los ciudadanos con el Estado y con la Patria.

Por toda Europa se desarrolló un movimiento pedagógico donde se distinguió el alemán Juan Bernardo Basedow (1723 – 1790), pionero en la aplicación en la escuela pública del primer plan de instrucción cívica donde figuraban los conocimientos referidos a los derechos y a los deberes de los ciudadanos, a las leyes de la seguridad pública, al gobierno, entre otros, con la finalidad de preparar a los niños y jóvenes para una vida útil a la colectividad, patriótica y feliz.

Tras la Revolución Burguesa las medidas educacionales adoptadas en Francia fortalecieron la necesidad de la Educación Cívica en la instrucción pública. Joan G. Fichte (1762 – 1814), filósofo y pedagogo alemán, consideraba que la Educación Cívica debía ser parte esencial de la educación del pueblo germano.

Ya en el siglo XX se consolida la enseñanza de la Educación Cívica en los sistemas educativos debido a la contribución de importantes personalidades del pensamiento social burgués. El francés Emile Durkheim (1858 – 1917) fue un vehemente defensor de la enseñanza de la Educación Cívica en su país. En Estados Unidos, el filósofo y pedagogo John Dewey (1854 – 1932), quien provocó una revolución en la asignatura

y en su enseñanza convirtió su teoría en un referente obligado de la educación ciudadana.

Actualmente en España existe una asignatura denominada Educación para la ciudadanía desde 2002, impartándose desde el último ciclo de primaria hasta la secundaria y va dirigida a la enseñanza de valores democráticos y constitucionales. En México, entre los fines generales de la asignatura se señala que, su principal propósito es ayudar al escolar a adquirir una conciencia de respeto a las leyes, de tolerancia a las opiniones ajenas, de amor a la patria. En la asignatura se da a conocer sus derechos y obligaciones, haciéndole partícipe de los problemas sociales y sus posibles soluciones.

En el Perú, el texto escolar básico de Segundo Grado recoge los deberes de los niños como aspectos de su educación cívica y ciudadana. Este elemento de especificidad, desde un grado tan temprano, ratifica la importancia que se le da a la preparación de los escolares para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

En la Constitución de Ecuador, en su disposición transitoria decimosexta se señala que: en todos los niveles de la educación se enseñará cuáles son los derechos y deberes que tienen los ciudadanos ecuatorianos. En la Constitución de Guatemala, Artículo 72 **Fines de la educación**, se declara de interés nacional: la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

En Argentina se imparte, pero no en todos los colegios, siendo los contenidos: Los Derechos Humanos y el conocimiento de la constitución. En cambio en Chile actualmente no existe asignatura con ese nombre ni en escuelas públicas ni privadas.

Lo antes expuesto nos permite inferir que en diferentes países dar jerarquía constitucional a estos elementos educativos revela la importancia que se le reconoce a la educación cívica y la formación ciudadana; por cuanto, la constitución política de los estados y los deberes y derechos ciudadanos que ellas contienen, sólo pueden

ser establecidos por el ordenamiento jurídico del Estado. Podemos arribar a la conclusión: Que la enseñanza de la cívica es vital a pesar de sistemas o ideologías.

Es cierto que en las democracias burguesas que pululan por el mundo de hoy especialmente en América Latina, la introducción en los programas de estudio de la educación democrática, educación para la paz, educación en la tolerancia y direcciones, constituye una necesidad por el Estado de gobernabilidad y crisis permanente, pero no deja de ser una vía formal.

Son sociedades en que la violación de los más elementales derechos democráticos y humanos, la violencia, la corrupción, la explotación sexual, la intolerancia, constituyen males intrínsecos que la educación no logrará extirpar, por tener una base económica y orden político, social que marginan a los ciudadanos y reproducen constantemente ese estado de cosas, el orden legal es violentado y los derechos ciudadanos constituyen una fantasía.

La educación en los valores democráticos se convierte así en una necesidad para que la sociedad civil, enfrentándose al Estado, resuelva todo lo que éste debe garantizar y no lo hace. El propio orden jurídico es violentado por los representantes del Estado y el principio de la legalidad pierde toda vigencia.

Sáez Palmero (2001) propone una periodización de la historia de la Educación Cívica en Cuba que se desarrolla en cada período o etapa de la historia.

Primer período: Formación de las premisas de concepción cubana de la Educación Cívica.

Segundo período: Introducción de la instrucción cívica en Cuba durante la ocupación militar norteamericana de 1899 - 1901.

Tercer período: La asignatura Cívica en la república mediatizada de 1902 - 1958

Etapas

Se generaliza la enseñanza de la Instrucción Cívica en la Instrucción Pública de 1902 - 1925.

Argumentación didáctica de la instrucción Cívica de 1926 - 1943.

Orientación nacionalista de la enseñanza de la Cívica de 1944 - 1958.

Cuarto período: La formación ciudadana a partir del triunfo revolucionario.

Etapas

Reforma integral de la enseñanza 1959 - 1960.

Enriquecimiento de los fundamentos ideológicos de la Educación Ciudadana de 1961- 1975.

Nacimiento de la Educación Cívica Socialista de 1976-1989. (Sáez, 2001).

En la Constitución cubana de 1940, Artículo 56, se expresa que: *“En todos los centros docentes, públicos o privados, la enseñanza de la Literatura, la Historia y la Geografía cubanas, y de la Cívica y de la Constitución, deberá ser impartida por maestros cubanos por nacimiento y mediante textos de autores que tengan esa misma condición”*. (Pichardo, H. 1980: 342)

A partir de la aprobación, mediante consulta popular, de la Constitución de la República y su entrada en vigor el 24 de febrero de 1976, se introdujo su estudio íntegro en noveno grado desde la asignatura **Fundamentos de los Conocimientos Políticos**, pero fue abandonado como resultado del perfeccionamiento de la Educación General Politécnica y Laboral.

Quedó demostrado que los contenidos de esos programas no satisfacían las necesidades que el proceso formativo de las nuevas generaciones demandaba en correspondencia con el fin de la educación expresado en la Tesis sobre Política Educacional, aprobada por el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En su lugar se introdujo la Educación Cívica con una concepción más integral pero, obviamente, relegó a plano secundario el estudio del texto constitucional que exclusivamente es tratado en el Capítulo 4 con alguna sistematicidad en el resto de las temáticas se desaprovechan múltiples posibilidades para su estudio.

En correspondencia con la necesidad de la realidad social cubana, se orientó mediante la Resolución Ministerial 60/96, la introducción del estudio de la Constitución de la República en séptimo y octavo grados, pero no resultó suficiente

debido a las carencias teóricas y metodológicas para su implementación por lo que no existió el control necesario y suficiente para su puesta en práctica.

En el documento **El sistema de trabajo político – ideológico en el Ministerio de Educación** se expone como línea de trabajo “... *garantizar el estudio de la Constitución y de los documentos jurídicos que amparan los derechos de los niños y jóvenes*” (1999: 4).

Ya en el Modelo de la escuela primaria, propuesto por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), en el año 2003, dentro de los objetivos generales del nivel primario se plantea: “*interpretar y valorar los contenidos básicos de la Constitución de la República referidos a familia, igualdad, deberes y derechos, salud, educación y cultura, organismos e instituciones*” y concretamente se determina que ese objetivo deberá alcanzarse en el quinto grado.

La determinación de los elementos más estables y necesarios presentes en todo el proceso de génesis, desarrollo y consolidación de la Educación Cívica como asignatura rectora en el proceso de Educación Jurídica se convirtió en una necesidad que resultaba trascendental satisfacer para contribuir a la formación ciudadana de los escolares.

Análisis histórico de la asignatura Educación Cívica en Cuba

La historia de la Educación Cívica en Cuba es muy rica. Si bien contribuyó, desde su surgimiento, a la educación de los ciudadanos para la reproducción del sistema político imperante, también desempeñó un gran rol en el afianzamiento de la identidad nacional y en la preparación de generaciones de cubanos que, durante casi sesenta años de República Neocolonial, se enfrentaron a gobiernos despóticos, corruptos y vendidos al imperialismo norteamericano.

Por haber sido la educación cívica y la formación ciudadana un interés esencial para el pensamiento liberal burgués, en cuanto al objeto, objetivos, contenido y métodos empleados desde el siglo XVIII, para la sistematización como proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la asignatura Educación Cívica fueron fuente de gran valor los referentes históricos siguientes:

- 1- El desarrollo en Europa de todo un movimiento pedagógico en torno a la enseñanza de la Cívica.
- 2- La influencia del pensamiento de Rousseau en este sentido.
- 3- El ideal de la Revolución Burguesa en Francia.
- 4- Los aportes de alemanes como Johan G. Fichte en cuanto al significado de la Cívica para el pueblo alemán.
- 5- El movimiento de la Escuela Nueva surgido en los Estados Unidos y liderado por el filósofo y pedagogo John Dewey.

El siglo XX resultó ser el del afianzamiento de la educación cívica en Europa y en Estados Unidos, con la lógica repercusión que trajo para América Latina. Los desafíos de la contemporaneidad han sido ineludibles por diferentes autores que se han pronunciado acerca de la importancia que reviste la educación cívica y la formación ciudadana, múltiples estados la han incluido en los textos constitucionales como parte de sus políticas educativas, así la educación en deberes y derechos, como necesidad intrínseca a la condición de ciudadano, se encuentra en el centro de los programas educativos.

Cuba no estuvo ajena a la influencia de este movimiento educativo destacados pedagogos: Varela, Luz y Caballero, Martí, Varona, J. M. Aguayo y otros maestros insignes, aportaron los fundamentos que – en medio de contradicciones y enfrentamientos al colonialismo español primero y al neocolonialismo yanqui después – se incorporaron a la rica tradición pedagógica contribuyendo a que la Educación Cívica y la formación ciudadana adquirieran personalidad propia dentro de la educación cubana. Seguidamente al triunfo revolucionario de 1959 desaparecen de los currículos escolares la especificidad que en la formación ciudadana aportaba la Educación Cívica.

Treinta años después se hizo imprescindible el rescate de toda esa experiencia pedagógica y, sobre nuevas bases, se estructuró la asignatura. Lo anterior es la razón por la que no existen referentes teóricos cercanos en el tiempo; de ahí la importancia de la labor desplegada por Sáez Palmero (2001) y la Cátedra de

Educación Cívica por él fundada en el Instituto Superior Pedagógico “José Martí” de Camagüey.¹

Los limitados estudios que sobre la enseñanza de la Cívica, en Cuba se han realizado, no profundizan en el papel y lugar que ha ocupado la educación moral y cívica en el pensamiento educativo y el quehacer pedagógico cubanos desde la colonia, aun cuando en esa época no existía una asignatura formalizada con esta finalidad, pero que de una forma muy peculiar se desarrollaba un tipo de enseñanza moral y cívica empeñada en fomentar los sentimientos de cubanía en los jóvenes criollos.

Esta lamentable ausencia no ha permitido aprovechar en toda su magnitud la valiosa información acumulada en la práctica pedagógica durante la neocolonia en la asignatura, a partir de la cual se puede fundamentar la autenticidad de la Educación Cívica en el pensamiento educativo cubano y el importante papel desempeñado en la formación de varias generaciones.

Por lo tanto la sistematización del estudio de la Educación Cívica y de su enseñanza en Cuba resuelve una contradicción generada por la falta de información sobre el tema y la necesidad de continuar ampliando el horizonte pedagógico, cultural, político e ideológico de los educadores cubanos.

La determinación de los “conocimientos cívicos” como hilo conductor de la investigación dada la especificidad de estos, al ser la *“síntesis de otros saberes científicos desde el interés de la regulación preferentemente moral y legal de la conducta ciudadana”*, (Arias, C. - Rodríguez, C. 1998: 7) su contenido clasista, su carácter partidista, y la función ideológica que estos siempre han cumplimentado en el currículum escolar, son aspectos que deben tenerse en cuenta para presentar cualquier propuesta al respecto.

¹La Cátedra de Educación Cívica fue creada en 1994 en los marcos del I Encuentro Nacional de Educación Cívica en el Instituto Superior Pedagógico “José Martí” de la ciudad de Camagüey, sus objetivos son: el perfeccionamiento de la enseñanza de la Educación Cívica; la promoción del estudio de los conocimientos cívicos; y el intercambio académico y científico. Desde el curso 1994-1995 ha desarrollado una intensa actividad científica territorial y nacional. Con los cinco Encuentros Nacionales de Educación Cívica celebrados desde su fundación, se ha creado un espacio de debate enriquecedor que ha contribuido a que la asignatura vaya escalando peldaños importantes para su reconocimiento social.

En el presente siglo a la Educación Cívica le corresponde un papel preponderante en la formación de valores jurídicos, políticos y éticos que posibiliten dar continuidad histórica al proyecto socialista cubano y para ello debe enfrentar los desafíos siguientes:

- 1- La preparación de un ciudadano patriota, revolucionario, antiimperialista, solidario, digno y virtuoso que de continuidad histórica a la obra de la revolución.
- 2- Está llamada a dar coherencia e integralidad a la formación comunista de las nuevas generaciones.
- 3- El reconocimiento de que el centro de la atención lo constituye la formación ciudadana.
- 4- La ubicación del estudio de la Constitución y de las leyes en el centro de la atención, es decir, desarrollar la Educación Jurídica.
- 5- La necesidad de sistematizar el estudio del Sistema Político cubano, incluyendo el Sistema Electoral, como parte del sistema de conocimiento de la Educación.
- 6- El rescate de las tradiciones cívicas auténticamente nacionales y la crítica a las formulaciones extranjerizantes.

Sobre lo antes planteado es posible establecer los rasgos diferenciales y comunes de la asignatura; destacar los elementos que en la actualidad distinguen la concepción pedagógica aplicada en la enseñanza de la Educación Cívica y valorar el papel de la asignatura en la formación de la personalidad de los alumnos.

El encargo social a la escuela cubana en cuanto a la formación ciudadana en las condiciones actuales no se ha cumplido al nivel deseado y en ello incide, en gran medida, la ausencia de la especificidad que aborda la Educación Cívica en cuanto a la formación de valores para elevar la disciplina y la responsabilidad ciudadana, en ello desempeña un rol fundamental, la Educación Jurídica como área de formación de la personalidad comunista de las nuevas generaciones.

En el contexto en que Cuba desarrolla y profundiza su proyecto social socialista, los contenidos que son tratados en Educación Cívica relacionados con la Educación Jurídica enriquecen el pensamiento y los sentimientos de los escolares, lo que

constituye un tributo directo a la formación de un ciudadano cubano patriota, revolucionario, digno y virtuoso, apto para participar y enriquecer la obra de la Revolución.

Consideraciones generales sobre la Educación Cívica y su importancia para la educación ciudadana

En la pedagogía cubana, la formación del hombre se concibe, como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten poder actuar consciente y creadoramente. Este sistema debe prepararlo como sujeto activo de su propio aprendizaje y desarrollo; hacerlo capaz de transformar el mundo en que vive y transformarse a sí mismo; formar al hombre es prepararlo para vivir en la etapa histórica concreta en que se desarrolla su vida.

Para lograr tales fines son de vital importancia los contenidos relacionados con la Educación Cívica abordados en este capítulo, se plantean elementos necesarios sobre el tratamiento que se le ha dado a la Educación Cívica en diferentes etapas de la historia del país, se definen las categorías Educación Cívica y Educación Jurídica; así como la importancia de su adecuado tratamiento en la Escuela Primaria.

Tomando como punto de partida los criterios manejados sobre qué considerar ciencia o no, se conceptualiza la Cívica como una “ciencia práctica”, pues tiene como característica fundamental el poseer un contenido heterogéneo que la diferencia de la “ciencia teórica”, porque no busca como fin un determinado conocimiento sobre las cosas, sino que se vale de estos para la realización de una actividad útil, lo cual justifica que prescindan de la procedencia de la diversidad del contenido.

Estos argumentos precisan, que “su fin no es cultural, sino utilitario,” y tiene un elemento de carácter psicológico y discriminatorio que estuvo presente con fuerza durante la década del 30. La realización práctica del fin útil que persiguen las ciencias prácticas, exige dotes innatas que los libros no enseñan ni se explican en cátedra.

Es muy lógico suponer que los mejores dotados siempre serían aquellos que tenían acceso a una educación sistematizada, con métodos y técnicas modernas, apoyo financiero e instalaciones con los requerimientos de una institución educacional,

condiciones que el sistema de instrucción pública estaba imposibilitado de garantizar por las razones conocidas.

La Enseñanza Cívica, o “Cívica” simplemente, es la ciencia práctica que tiene por objeto preparar al ciudadano para las funciones que tiene dentro del Estado, mediante la enseñanza de los derechos y deberes que en él tiene todo hombre, como individuo y como ciudadano.

La Educación Cívica prepara a los escolares para el ejercicio de la ciudadanía, proporciona la capacidad de defender la juridicidad y esta defensa “... *es, pues, el interés práctico más importante de la seguridad del Estado, de la Nación y de la Revolución*”. (Hart, A. 1999: 72)

Los deberes y derechos son establecidos para toda la sociedad en las formas institucionales de la conciencia jurídica. Para llevar el contenido de esta definición a sus destinatarios, los escolares, es imprescindible partir de la realización del análisis de los momentos del desarrollo en el escolar primario.

Al realizar una valoración de las concepciones teóricas ofrecidas por diferentes autores se pueden apreciar puntos de coincidencia entre ellos cuando explican la necesidad de la Educación Cívica como medio fundamental para la preparación del hombre para la vida, que posee un elevado valor social. Es por ello que la escuela como institución y el maestro quien dirige el proceso de enseñanza- aprendizaje tiene el encargo de desarrollar a través de esta asignatura la formación ciudadana de los escolares.

Toda sociedad diseña su sistema educativo en función de sus necesidades específicas y nada se deja a la espontaneidad, pues el destino de los hombres, los pueblos y las naciones, dependen de las políticas educativas que se tracen en su devenir.

La entrada de Cuba al Período Especial en tiempos de paz en los años 90 del siglo XX, originó una crisis económica con repercusión inmediata en las condiciones sociales de la población. El nivel de vida y su calidad disminuyeron ostensiblemente con consecuencias inmediatas en los sectores poblacionales más vulnerables y la

sociedad cubana vio aumentar los índices de indisciplina social, y otros males sociales.

Unido a todo esto, el oportunismo de los enemigos que consideraron que el golpe no sería soportado y que la sociedad cubana se desintegraría y arreció las medidas de asfixia económica, las provocaciones y agresiones de todo tipo para acelerar el colapso. Los valores que durante más de tres décadas se habían formado habían caído en crisis en sectores sociales que fueron inmediatamente identificados.

La máxima dirección de la Revolución, con su acostumbrada visión estratégica, supo definir las líneas principales de trabajo para resistir, estabilizar la sociedad y desarrollar al país en las nuevas condiciones. En esa visión, en la primera línea, estuvo la cultura y su vehículo más importante: la educación.

Grandes transformaciones educacionales se han sucedido en todos estos años en aras de preservar, desarrollar y promover la cultura a todos los sectores de la sociedad. Para llevarlas a cabo, nuevas necesidades surgieron en el personal docente encargado de acometerlas. Las Universidades de Ciencias Pedagógicas, encargadas de la formación inicial y permanente de los profesionales de la educación, determinaron esas necesidades y elaboraron la concepción en correspondencia con el contexto territorial y nacional.

Los planes y programas de estudio, como documentos rectores del proceso, pueden perfeccionarse, los métodos y medios a emplear pueden ser diferentes porque así lo exigen las nuevas realidades, pero en todos los casos, el personal docente tiene que asumirlos con conocimiento pleno y eso se logra con la superación y autopreparación constante y su formación permanente desde el puesto de trabajo, donde coinciden múltiples variantes. Ello es válido no solo para épocas de crisis sino para poder acometer los cambios que el propio desarrollo social impone.

En el Seminario Nacional para educadores 2009-2010 aparece la Educación Cívica como programa director para el reforzamiento de la formación en valores, con acciones transformadoras de la realidad escolar en cuanto a la Educación Jurídica, desde la Educación Cívica, debido a que promueve que se inicien por el personal docente.

En la actualidad el escolar se forma directamente vinculado a su actividad, lo que contribuye a la formación de la personalidad, de los valores y motivaciones propias y está presente en todo momento la dimensión instructiva, educativa y desarrolladora del proceso, en la formación de los conocimientos, actitudes y modos de actuación de los escolares mediante la vivencia de relaciones sociales en el aula y en el centro y de experiencias de aprendizaje, intercambio y aclaración que justifiquen y requieran esos nuevos modos de pensar y hacer.

La Educación Cívica en el nivel primario

El desarrollo de buenas normas de comportamiento y de convivencia constituye una necesidad a partir de las relaciones entre los hombres en el mundo actual. Dada esta altísima responsabilidad, debemos lograr que en la escuela se instruya y se eduque, pues cuenta con los profesionales mejores preparados para dirigir el proceso de modelación de la conducta de los niños y niñas. Además tiene la responsabilidad de contribuir a la preparación de la familia y la comunidad para que puedan cumplir con su encargo social.

Desde esta perspectiva la formación cívica y ciudadana de los educandos está planteada en el encargo social al Sistema Nacional de Educación en Cuba y en especial al nivel primario, en el cual se contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y fundamentalmente de sentimientos, valores, hábitos y normas de conducta, que tributan a la formación moral, política, jurídica, ética y estética de los niños, les permitirá aprender de la vida para volver a ella aplicando lo aprendido y poder mostrar los modos de actuación que la sociedad cubana actual exige.

La educación cívica y ciudadana se dirige hacia el respeto al otro, implica rechazo a la discriminación y la injusticia social. Además prepara para la solidaridad, el antiimperialismo, la ayuda mutua, la comunicación afectiva, el respeto de normas jurídicas, el cumplimiento de obligaciones y deberes en los distintos contextos de actuación, así como el cuidado del medio ambiente.

La Educación Cívica que se imparte en sexto grado pretende que los escolares sistematicen, amplíen y profundicen en conocimientos y habilidades trabajados

desde el primer grado en todas las asignaturas con especial énfasis en **El mundo en que vivimos** de 1ro a 4to grados y **Educación Cívica** en 5to, con el objetivo de garantizar mejor comprensión y aplicación de aspectos vinculados a la formación ciudadana.

La Educación Cívica se incluye en el plan de estudios del sexto grado con el objetivo de profundizar, sistematizar y ampliar los conocimientos básicos relativos a la formación ciudadana y contribuir al desarrollo de hábitos y normas de conducta de las nuevas generaciones que tienen la misión de continuar construyendo y fortaleciendo el socialismo en nuestro país.

A lo largo de la educación primaria se le ha dado tratamiento en todas las asignaturas y específicamente en **El Mundo en que Vivimos** de 1ro a 4to grados y **Educación Cívica** en 5to grado a los componentes que la integran: la formación de valores, el conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, políticos, económicos y sociales el fortalecimiento de la identidad nacional, el conocimiento de las normas y hábitos de conducta y conciencia moral, social y laboral.

La formación de una actitud cívica en los escolares reforzando en ellos la educación política e ideológica y la educación moral son elementos que están presentes en cada una de las temáticas del programa, en las cuales se da tratamiento a los valores que caracterizan la sociedad cubana, identidad, responsabilidad y participación. Desempeña un papel determinante en la motivación de los alumnos para fortalecer la identidad personal y nacional, que sientan alegría de ser cubanos y reconozcan cuáles son los aspectos que nos identifican.

La ubicación espacial del territorio cubano y los elementos que integran los conceptos patria, nación y nacionalidad los llevarán a profundizar en las raíces de la cultura y tradiciones de su patria chica: su localidad, en lugares célebres por su belleza natural para después conocer mejor la América Latina sus capitales, idiomas y símbolos, las relaciones de colaboración que nos unen a los pueblos hermanos integrados en la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA).

Un factor decisivo en la influencia educativa de la asignatura lo constituye la imagen del maestro como ejemplo de lo que enseña a sus estudiantes, y la relación que

establece con ellos, su capacidad para estimular el debate, para convencer con argumentos sólidos, para despertar vivencias y sentimientos positivos. Constituyen una importante vía la autosuperación del maestro, su ejemplo y su creatividad son los referentes que harán posible el desarrollo exitoso del programa de Educación Cívica.

Existe la voluntad política por parte del Ministerio de Educación para la generalización de los estudios de la asignatura; pero aún son insuficientes y no se ha comprendido por las estructuras en las diferentes instancias, a pesar de las recomendaciones concretas de la máxima dirección del país, la educación cívica y la formación ciudadana siguen siendo una necesidad de prioritario tratamiento como garante del futuro socialista de la nación. Se trata, pues, de que se trabaje y se viva en un ambiente de disciplina, de orden y de legalidad, como único camino para ser un país con un porvenir y un futuro socialista.

La autora opina que la formación ciudadana requiere que el individuo sea educado eficientemente para el ejercicio del civismo y ello implica el conocimiento de la dialéctica existente entre deberes y derechos que es imprescindible comprender por el profundo significado que posee para el bienestar de la sociedad, para su estabilidad y para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Ese es el fin de la asignatura Educación Cívica en la escuela cubana actual.

El alto contenido educativo del sistema de conocimientos de la asignatura Educación Cívica, propicia el trabajo de formación de valores morales y éticos que se encuentran en el centro de atención de la escuela cubana: honestidad, modestia, honradez y responsabilidad entre otros, que se conjugan con los valores jurídicos, de alto contenido ético y que son intrínsecos al texto constitucional.

El desarrollo de buenas normas de comportamiento ciudadano constituye una necesidad de las relaciones entre los hombres en el mundo actual y reclama marcada prioridad en la labor educativa, las costumbres, las normas de convivencia y los modales.

Los síntomas de resquebrajamiento que se evidencian en el comportamiento ciudadano reclaman atención inmediata y sistemática por todos los factores de la

sociedad, no solamente para cuidar la unidad entre contenido y forma, sino porque no se puede pecar de ingenuidad en el marco del enfrentamiento a la actividad subversiva del enemigo, el cual sabe que el deterioro del comportamiento social en las personas puede ser caldo de cultivo para la desobediencia civil y su manipulación hacia intentos de desestabilización.

Asimismo se encuentran comprometidos con la necesidad de promover la cultura jurídica en los escolares así como trabajar por el conocimiento y respeto a la Constitución de la República y demás leyes, exigir su aplicación consecuente y forjar un comportamiento ciudadano adecuado acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista, es por ello que se elabora este cuaderno de actividades.

La asignatura constituye un instrumento estratégico de la labor política e ideológica en la educación de las nuevas generaciones y de la sociedad toda, teniendo en cuenta la complejidad de las cambiantes condiciones del contexto social donde se manifiestan actitudes y comportamientos incompatibles con la moral y los valores de una conciencia revolucionaria, un eje transversal en toda la actividad político ideológica que se desarrolla en las instituciones educativas. Constituyen componentes de este, el tratamiento en sistema de la educación ética, estética, jurídica, política, ambiental y literaria.

Cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica en los escolares de sexto grado de la Escuela Primaria

La Educación Primaria, justo por ser la iniciadora, como institución educativa, de la preparación de los ciudadanos de la patria, tiene extraordinaria importancia en la formación de valores en los escolares, futuros continuadores y enriquecedores de la obra de la Revolución.

El proceso docente educativo requiere de esfuerzos mancomunados para cumplir objetivos a corto, mediano y largo plazos en cuanto a la formación ciudadana de las nuevas generaciones. En este trabajo se presenta un cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica en los escolares de sexto grado de la escuela primaria, utilizando La Constitución de la República de Cuba como un medio de enseñanza para su tratamiento.

Determinación de necesidades cívica en los escolares de sexto grado

Analizar las necesidades es un proceso complejo que implica explorar, sondear, conocer, identificar, categorizar, estructurar, diagnosticar, priorizar, jerarquizar, ordenar y evaluar, partiendo de los objetivos y recursos disponibles. Los datos de la determinación de necesidades pueden obtenerse de diferentes formas, entre ellas: encuestas, entrevistas, mesas redondas, cuestionarios, paneles, etc., dando preferencia sin embargo a los datos empíricos o concretos sobre los subjetivos y abstractos.

Al señalar la determinación de necesidades como un proceso estamos aceptando su carácter sistémico, en el que el punto de partida debe ser el estado de la realidad que investigamos, debe servir de referente para contrastar los resultados finales.

Para la determinación de necesidades en los escolares de sexto grado se aplicaron instrumentos para diagnosticar la situación real existente como: análisis de documentos, diagnóstico inicial a los escolares de sexto grado, entrevista a la estructura de dirección y observación a la actividad de juego en los recreos y visitas a clases de las especialidades como se muestra a continuación:

El análisis de documentos (**Anexo I**) se realizó con el objetivo de constatar las principales dificultades que poseen los escolares en relación con la educación cívica y qué actividades se realizan para la formación ciudadana de los escolares. Se analizaron: orientaciones metodológicas y programa del grado, libreta de los escolares, los libros: **Constitución de la República de Cuba, Hacia el perfeccionamiento de la Escuela Primaria, Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje** así como el sistema de evaluación escolar e Indicaciones Metodológicas para las educaciones Preescolar y Primaria. R/M No. 120/2009.

La autora refiere que el programa y las orientaciones metodológicas se encuentran en formato digital incidiendo esto en que el docente tenga que dedicar mayor tiempo a la autopreparación individual para poder impartir clases con calidad, las actividades que aparecen son insuficientes para que los escolares lleguen a interpretar y valorar los contenidos.

En el muestreo realizado a las libretas de los escolares, se detecta que el 100% presentan carencias de actividades que tributen al tratamiento del contenido teniendo en cuenta las exigencias del modelo de Escuela Primaria. Es asistemático el uso de la Constitución de la República de Cuba y otras leyes complementarias por lo que implica que los escolares presenten insuficiencias en la interpretación y valoración de los contenidos básicos de La Ley de Leyes.

El diagnóstico inicial fue efectuado en la tercera clase de la **Unidad 1: Los niños y sus derechos en Cuba** mediante la prueba inicial (**Anexo II**) con el objetivo de comprobar el nivel de aprendizaje de los escolares de sexto grado relacionado con la educación cívica.

Para lo cual se les pide a los escolares que expliquen el surgimiento y actualidad de la Convención de los derechos del niño y ejemplifiquen el cumplimiento de la Convención de los derechos del niño en la sociedad cubana, principales conquistas del socialismo en Cuba, la participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y desarrollo del socialismo, explicar la necesidad de la educación moral y su relación con otros componentes de la formación ciudadana como bases de la convivencia, normas de comportamiento y hábitos de conducta en el hogar, en la escuela, en la comunidad y otros lugares públicos, por qué la Constitución es la ley suprema de la República de Cuba y su relación con otras leyes, explicar las cualidades que caracterizan a los cubanos, teniendo en cuenta los conocimientos jurídicos, los deberes y derechos de los ciudadanos.

Al explicar el surgimiento y actualidad de la Convención de los derechos del niño no son suficientes las razones que exponen, en algunos casos desconocen la fecha de aprobación de esta Convención. Identifican las principales conquistas del socialismo en Cuba no siendo capaces de reconocer los movimientos pioneriles como ejemplos de la participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y desarrollo del socialismo, analizan las diferentes formas de comportamiento aunque no llegan a valorar críticamente diferentes comportamientos en el hogar, la escuela y los lugares públicos.

Reconocen la Constitución como la principal ley de leyes no explicando su relación con otras leyes, decretos, decretos leyes, códigos, demostrando en su conducta diaria desconocimiento hacia el cumplimiento de normas sociales, que se manifiesten en actitudes, en conductas como: la disciplina, el respeto al orden público, la honestidad, la responsabilidad, la cooperación, etc., así como el rechazo hacia conductas antisociales que dañan el bienestar de la colectividad. Demuestran sentimientos de cubanía, amor y orgullo por la Patria, la Revolución y sus símbolos, así como de admiración y respeto por sus líderes, héroes y mártires.

Las tablas 1 y 2 que aparecen en el **(Anexo III)** contienen la información obtenida por el instrumento aplicado. De un total de 85 posibles respuestas sólo responden correctamente 35 para un 41,17%. En la pregunta # 1 de 17 escolares evaluados aprueban 6 para un 35.2%, en la pregunta # 2 aprueban 9 para un 52% de aprobados que reconocen la organización de pioneros como un movimiento pioneril en la construcción del socialismo.

En la interpretación de las palabras de Fidel Castro teniendo en cuenta los valores de nuestra sociedad un 47% presentan dificultades, en la pregunta # 4 solamente el 17.6% explican la relación de la Constitución con otras leyes, en la última pregunta el 47% responde correctamente.

En la entrevista a directivos **(Anexo IV)** realizada con el fin de constatar la prioridad que ofrece la estructura de dirección a la Educación Cívica dentro del sistema del trabajo metodológico se pudo constatar que han sido insuficientes las visitas a clases a los docentes de sexto grado, no siempre se realizan las actividades metodológicas en sistema.

Las dificultades que presentan los docentes en cuanto al tratamiento del contenido están dadas en lo relacionado al sistema de leyes, los maestros en las clases visitadas no siempre propician actividades prácticas que reflejen modos de actuación que conlleven al escolar interpretar y valorar los artículos fundamentales de la Constitución de la República de Cuba pues carecen de actividades que potencien en cada clase el trabajo con la Ley de Leyes.

El 100% de los docentes plantean que se dificultan las bibliografías, pues están muy dispersas y esto entorpece la adquisición de los conocimientos de la asignatura, además que no siempre el binomio hogar –escuela funcionan adecuadamente para contribuir al comportamiento ciudadano de los escolares. Se corroboró que el 50% de los docentes se sienten preparados para desarrollar el conjunto de actividades que deben realizar en la asignatura.

El 20% presentan insuficiencias al desarrollar las actividades que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Cívica y en particular a su núcleo básico y el 10% plantean que no están preparados para desarrollar las actividades de la asignatura que propicien la formación ciudadana de los escolares. El 50% de los docentes tienen en cuenta que la educación cívica es centro en la formación ciudadana, para el conocimiento de los deberes y derechos y su aplicación en sus modos de actuación.

El 60% plantea que es uno de los aspectos para la efectividad del trabajo y el 10% lo trabaja pero no le dan la importancia que tiene la formación ciudadana en los escolares, así mismo ocurre en el desarrollo de las actividades planificadas en cada una de las clases del programa pues tributan carencias en el tratamiento a la cultura tributaria y jurídica.

Esto implica que los escolares no ejercen su papel protagónico dentro de la clase como sujeto activo del proceso de enseñanza- aprendizaje de la referida asignatura, no poseen desarrollo de habilidades para lograr la interpretación y valoración de los contenidos de La Constitución de la República de Cuba por la insuficiencia de actividades.

Después del procesamiento y análisis de la información obtenida, fue posible determinar aquellas causas que inciden en un mayor por ciento en el estado actual del objeto que se investiga y que en este caso afectan el proceso de enseñanza – aprendizaje de los elementos que deben ser desarrollados desde la Educación Cívica, pues las actividades propuestas a los escolares no los conlleva a su formación ciudadana.

Tras este análisis pudo **concluirse** que:

1- Son insuficientes las actividades realizadas por los docentes dirigidas a la introducción de los aspectos vinculados a la Educación Cívica en correspondencia con las bases que sustentan la concepción de la asignatura.

2- Se aprecia simplificación de los contenidos tendientes a la cultura económica y jurídica de los escolares.

3- Existen carencias de acciones específicas dirigidas al tratamiento de los deberes y de los derechos ciudadanos en cada una de las esferas de actuación ciudadana que son tratadas en las unidades del programa.

4- Se advierte asistematicidad en cuanto al trabajo con los artículos de la Carta Magna y de otras leyes complementarias, desde los contenidos de la asignatura.

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado y las características psicopedagógicas de los escolares que se encuentran en sexto grado se elabora la caracterización del grupo de 17 alumnos que se tomó como muestra.

Caracterización de los escolares de sexto grado

El grupo de sexto grado tiene una matrícula de 17 alumnos, de ellos 11 hembras y 8 varones, sus edades oscilan entre 11 y 12 años de edad, el desarrollo físico está acorde a su edad y buen estado de salud. Todos conviven en un ambiente familiar favorable, donde predominan relaciones armónicas, buenos métodos educativos y condiciones económicas, con buen nivel cultural que les permiten apoyar el proceso docente educativo. Son alegres, disciplinados, cooperadores, el ritmo de trabajo es normal. Mantienen buena asistencia y puntualidad al centro.

El hecho de que estos escolares tengan características psicológicas, sociales y otras muy cercanas, evidencien conductas y formas de enfrentar la enseñanza y el mundo en general de forma muy similar, posibilita que se pueda delinear una caracterización conjunta para estas edades, siempre teniendo en cuenta el adecuado tratamiento a la diversidad que ello supone. En ella se incluyen aquellas peculiaridades más importantes y sobresalientes, que diferencian a los escolares de estas edades, de sus congéneres más jóvenes.

Es tarea del maestro, por tanto, profundizar en esta cuestión, ya sea a partir de la lectura y el análisis independiente de la literatura sobre el tema como el análisis de su propia experiencia en las clases y otras situaciones de interacción maestro-alumno. Esto posibilita conformar una representación más acabada de las características de los escolares.

Las posibilidades de acción social del niño se han ampliado considerablemente, en relación con los del primer ciclo. Ya los escolares de estos grados han dejado de ser, en gran medida, los "pequeñines" de la escuela y de la casa, para irse convirtiendo de forma paulatina en sujetos que comienzan a tener una mayor participación y responsabilidad social.

Al observar el desenvolvimiento del escolar en la casa inmediatamente se constata que, por lo común, ellos tienen mayor incidencia en los asuntos del hogar, en el cumplimiento de las tareas familiares más elementales y cotidianas; el niño comienza a hacer mandados con más frecuencia, tareas que en muchas ocasiones se le atribuyen como responsabilidad que debe cumplir con cierta sistematicidad.

Ya no sólo es capaz de realizar un aseo personal como le era característico en el primer ciclo, sino que si tiene más hermanos pequeños, vela por ellos y actúa, en cierta forma, comunicándoles formas de conducta, patrones y hábitos elementales tanto personales, como en relación con las actividades de la casa y sociales en general.

Los escolares de este ciclo muestran, respecto a los del ciclo anterior, un aumento en las posibilidades de autocontrol, de autorregulación de sus conductas y ejecuciones, lo cual se manifiesta, sobre todo, en situaciones fuera de la escuela, tales como en el juego, en el cumplimiento de encomiendas familiares y otras. Son escolares que les gusta la computación y en los tiempos libres jugar ajedrez.

La formación ciudadana de los escolares en estas edades, constituye una vía esencial para enfrentar los desafíos que el nuevo siglo ha impuesto a los pueblos pobres del planeta, donde las ideas, la educación y la cultura, en su más alta expresión, constituyen las armas que contribuirán al triunfo definitivo sobre el capitalismo salvaje impuesto por las grandes potencias imperialistas.

Fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos del cuaderno de actividades

El cuaderno de actividades se sustenta en las ideas planteadas por Esther Báxter al referir que los contenidos de aprendizaje deben llegar a los estudiantes mediante la programación de actividades variadas y diferenciadas, acorde con las potencialidades de cada uno de los escolares, que tengan la oportunidad de hacer un esfuerzo personal y vivenciar que pueden alcanzar niveles superiores.

Además teniendo en cuenta que para educar en valores, se tiene presente que este no solo está condicionado por el desarrollo y la experiencia histórica social e individual del sujeto, sino que en él influyen otros factores como: el medio familiar, escolar y comunitario, la ideología imperante a nivel de sociedad, la preparación que recibe en la institución a la que asiste y el entorno social donde interactúa, donde resulta importante penetrar en el mundo subjetivo de cada uno, lo que le permite saber lo que hay en sus mentes y en sus corazones, solo así se podrá efectuar una labor educacional efectiva.

Para su diseño se realizó un análisis detallado de los objetivos y contenidos del grado así como las habilidades que debe tener logradas los escolares al concluir el nivel primario además teniendo en cuenta los intereses y motivaciones de los mismos, así como el tiempo de duración.

Está concebido precisamente para utilizarlo como un material docente en las diferentes asignaturas y procesos que se desarrollen en la escuela su objetivo está en función de desarrollar en los alumnos un aprendizaje significativo, proponemos utilizarlo en todas las clases según lo entienda el maestro.

Estas actividades favorecen el proceso de enseñanza – aprendizaje y persiguen como objetivo la preparación de los escolares para el incremento de su participación futura como ciudadanos. La propia situación concreta de nuestro país, exige un ejercicio consciente de la ciudadanía sobre la base, no sólo en la participación en las diferentes actividades de la familia sino en el proceso de aprendizaje en la escuela y su desarrollo en la comunidad.

Desde el punto de vista psicológico: el cuaderno de actividades se sustenta en la concepción histórico – cultural del desarrollo psíquico representado por L.S. Vigotsky y sus seguidores.

El componente teórico responde al enfoque del hombre como unidad biopsicosocial en estrecha relación con las tendencias actuales acerca de la Informática donde los agentes educativos deben proyectar su labor basándose en lo relacionado con el concepto de zona de desarrollo próximo, definida como *“el espacio interactivo que media entre lo que el niño es capaz de hacer solo y lo que puede hacer con ayuda”* (Vigotsky, L. 1987: 38), es de esta forma que se proyectan las actividades en el material, a partir de la diversidad y ajustadas al período de desarrollo en que se encuentran los alumnos de sexto grado.

Por su concepción dialéctica se asume esta posición, dentro de la obra de Vigotsky sobre todo son importantes todos los postulados relacionados con el principio de la unidad de lo afectivo con lo cognitivo, lo cual constituye una característica esencial, pues opera mediante interacciones e intercambios de experiencias, lo que propicia un clima favorable. Es preciso destacar su aporte en cuanto a que la enseñanza va delante y conduce al desarrollo psíquico.

Desde el punto de vista filosófico: se toma como referencia el materialismo dialéctico en tanto la investigación supone atender el contexto en el momento que tiene lugar el proceso, la dinámica interacción entre el sujeto y su entorno social, promoviendo cambios cuantitativos y cualitativos del sujeto tomando como punto de partida la situación histórico social concreta donde se desenvuelve.

En este cuaderno de actividades se organizan diferentes ejercicios a partir de los objetivos y contenidos del programa. Se determinaron las necesidades y potencialidades de los escolares, los cuales serán atendidos mediante las actividades que se proponen, aplicando la evaluación como proceso que permita valorar el estado de cumplimiento de cada actividad e ir actualizando el diagnóstico individual y colectivo.

Las actividades están encaminadas a favorecer y lograr, que los alumnos obtengan información por sí mismos que los lleven a razonamientos, valoraciones y todo tipo

de análisis, acorde con su nivel de conocimientos y habilidades que les permita avanzar en su desarrollo. De ahí que las actividades de orientación y el control del estudio individual tengan en el cuaderno de actividades un referente priorizado.

Es decir, dirigir el proceso de apropiación por parte del estudiante de conocimientos, habilidades, hábitos que se complementan y pueden materializarse a través de un proceso de interdisciplinariedad consciente, que propicie la formación del alumno, accederán a estos por diferentes vías y métodos.

Debe ser riguroso y cuidadoso en el diseño de las actividades para no perder el interés en lo que se aspira alcanzar, tendrán que investigar, indagar, y formular sus propias interrogantes, es ahí donde entra a jugar un papel muy importante los pasos que se utilizarán para que las actividades cumplan su objetivo como actividad científica pedagógica.

Desde el punto de vista social: se aspira a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en su sentimiento, formas de pensar y comportamiento acorde con el sistema de valores e ideales de la sociedad.

Desde el punto de vista pedagógico: Se caracteriza entre otras cosas por la relación dialéctica entre objetivo, contenido, método, medio y formas de organización de la enseñanza. El *objetivo* es el punto de partida y premisa general pedagógica para toda la educación pues expresa la transformación planificada que se desea lograr en el alumno en función de las exigencias que la sociedad socialista plantea a la educación. Estos se concretan en los *contenidos* que expresan las asignaturas del plan de estudios, programas, libros y otros (la instrucción).

Es por ello que el proceso educativo no debe solamente proporcionar información o transmitir conocimientos o experiencias acerca de los hechos o fenómenos ocurridos en el pasado o en el presente, sino, preparar a cada uno de los ciudadanos en el “saber hacer” y en el “saber ser”.

Esto implica dotarlos de las herramientas necesarias, para poder interactuar con el momento histórico en que les toca vivir y sentir satisfacción y alegría como

individualidad, como sujeto protagónico del escenario en el que se desarrolla su vida.

Se ha tenido en cuenta que ninguna otra institución ejerce sobre el niño, adolescente o joven, una influencia por tantas horas y por tantos años, en edades en que se están desarrollando como personalidad. ¿Dónde pasan la mayor parte del tiempo? ¿De quién reciben la mayor influencia?

Partir de un marco teórico referencial para fundamentar el cuaderno de actividades que se presenta, posibilita el acercamiento a la esencia de su aplicación para los que tienen bajo su responsabilidad el encargo social de la educación y la formación ciudadana. Este criterio es corroborado con el desarrollo de un sistema de actividades propuesto, componentes de su estructura posee sus características que las identifican.

Ahora bien, para el logro de los objetivos que se plantea la educación cívica, la preparación de las actividades, por los maestros requiere de todos sus elementos para planificar, organizar, ejecutar y controlar el proceso educativo. En cuanto a las necesidades sociales, al contenido de la educación cívica no escapa la importancia que tiene:

La *planificación* del cuaderno se realiza a partir del momento del proceso en que, efectuado el diagnóstico de necesidades, se definen los objetivos generales (sistema) y específicos (cada uno de sus elementos). Lugar importante ocupan los programas de Educación Cívica, las Orientaciones Metodológicas, la Carta Magna, el Código de Familia y otras fuentes.

De ella emanan las indicaciones que propician las conexiones y las relaciones que garantizan la unidad interna y con el medio del sistema, a la vez que se determina el eslabón fundamental del cual se derivan las exigencias para la educación cívica. Ese eslabón fundamental se refiere al trabajo con la Constitución de la República.

El proceso de *ejecución* del cuaderno de actividades requiere de la orientación a partir de las líneas de trabajo planteadas que haga fluir, en todo momento, la comunicación necesaria entre todos los sujetos que intervienen en su implementación. Para ello se requiere del desarrollo de las actividades propuestas por los escolares.

El *control* de las actividades desarrolladas en función de implementar el sistema de actividades es posible a partir del reconocimiento de que a este importante proceso le es intrínseca una función de diagnóstico, valorativa y sobre todo correctiva.

En consecuencia, los fundamentos pedagógicos del sistema de actividades se desarrollan en función de que los escolares primarios adquieran los conocimientos, habilidades y valores imprescindibles, pues todo ello estimula la creatividad del sujeto debido a que la educación cívica prepara para el incremento de la participación como ciudadanos en la solución de los problemas locales como ejercicio de la democracia.

Ello requiere de:

- 1- Conocimientos sobre las reglas que informan los principios de la democracia socialista.
- 2- Apropiación de la dialéctica de deberes y derechos que tributa al desarrollo de habilidades para el ejercicio de la ciudadanía.

Todos esos contenidos por el alto significado que poseen, tienen refrendo constitucional, además del desarrollo que reciben en la legislación ordinaria y los reglamentos.

La autora cree necesario destacar que la lógica interna del cuaderno de actividades responde:

- 1- Al programa de Educación Cívica de sexto grado.
- 2- A la base de la concepción de la asignatura Educación Cívica de sexto grado.
- 3- Al Modelo de escuela primaria, que tiene entre los objetivos generales del nivel: *“Interpretar y valorar los contenidos básicos de la Constitución de la República referidos a familia, igualdad, deberes y derechos, salud, educación y cultura, organismos e instituciones”* (2008: 22) y específicamente se determina que ese objetivo deberá alcanzarse al concluir el sexto grado.
- 4- A la vinculación con la colección Multisaber e Historia Patria.

5- A fomentar los valores y el comportamiento ciudadano así como el enfrentamiento a las indisciplinas sociales e ilegalidades a través del desarrollo de cada una de las actividades.

Explicación necesaria sobre el cuaderno de actividades

Las actividades que se presentan contienen la solución al problema referido en la introducción de este trabajo, relacionado con los insuficientes conocimientos cívicos en los escolares de sexto grado. Se han seleccionado las 5 unidades del programa donde se ha utilizado varias bibliografías como material de consulta. Las actividades se elaboraron sobre la base del diagnóstico efectuado a los escolares y la situación real de la escuela donde estos se encuentran. Además fue muy útil el estudio teórico efectuado sobre el tema en cuestión.

Asignatura o espacio curricular donde se va a desarrollar: La utilización de las actividades se hará en las clases de las diferentes asignaturas como: Educación Cívica, Historia de Cuba, Lengua Española, Geografía de Cuba y Formación Laboral así como en los diferentes procesos que se desarrollan en la escuela primaria entre ellos: recibimiento, recreo, almuerzo, tiempos de máquina, despedida, actos revolucionarios, concursos, eventos y acampadas.

Descripción del cuaderno

Según la página de Google:

<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/cuaderno#ixzz2mLBSYEXv>:

Un cuaderno (latín “quaternum” significa cuádruplo) es un conjunto de hojas unidas entre sí, cosidas, pegadas, enganchadas o espiraladas, con tapas flexibles o duras, que se usa para anotar (cuaderno de notas o anotaciones). Su uso es fundamentalmente en el ámbito educativo.

La wikipedia <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuaderno>: lo significan como un libro de pequeño o gran tamaño que se utiliza para tomar notas, dibujar, escribir, hacer tareas o añadir apuntes. En esta investigación la autora define como cuaderno al conjunto de algunos pliegos de papel doblados en forma de libro, donde aparecen consignadas órdenes o actividades que deben ser realizadas.

El contenido de las actividades, que se presentan en el cuaderno propuesto, está centrado en profundizar, sistematizar y ampliar los conocimientos básicos relativos a la formación ciudadana y contribuir al desarrollo de hábitos y normas de conducta de las nuevas generaciones que tienen la misión de continuar construyendo y fortaleciendo el socialismo en nuestro país.

Presentando un enfoque cognitivo donde el profesor oriente, controle y promueva el aprovechamiento útil del trabajo independiente de los escolares con actividades complejas y diferenciadas, evaluando el contenido y las habilidades que van alcanzando los mismos. Pero asume como espacio legítimo para su tratamiento la clase.

En general las actividades tienen un carácter docente y educativo, graduando la complejidad de acuerdo a las unidades del programa, los objetivos y contenidos de la asignatura en el grado. Están adecuadas teniendo en cuenta las unidades temáticas que están concebidas en el programa, los contenidos del grado y la necesidad de la identificación de los sentimientos, valores y actitud durante las clases. En las mismas podrán leer, interpretar, comprender, razonar, aplicar, ejercitar y consolidar lo aprendido de forma teórica y práctica ya que la concepción de las actividades lo permite.

Se ofrece tratamiento a las 5 unidades del programa de estudio, los ejercicios están concebidos de manera que los escolares solucionen actividades del 3er nivel de desempeño cognitivo, componente esencial del proceso educativo que parte de la definición misma de los objetivos y concluye con la determinación del grado de eficiencia del proceso, dada por la medida en que durante la actividad el alumno haya logrado como resultado los objetivos propuestos, la misma se hará de forma sistemática y cualitativa.

Para elaborar este cuaderno de actividades se siguió los siguientes pasos

- 1- Selección de los objetivos del Programa de Educación Cívica de sexto grado.
- 2- Determinar los contenidos a tratar.
- 3- Tratamiento didáctico en cada uno de los ejercicios.

El primer paso se realizó estudio y análisis de cada uno de los objetivos del programa de sexto grado teniendo en cuenta los contenidos antecedentes de grados anteriores y la contribución a la formación de los escolares. También se tuvo en cuenta el diagnóstico de los escolares, con el objetivo de profundizar, sistematizar y ampliar los conocimientos básicos relativos a la formación ciudadana y contribuir al desarrollo de hábitos y normas de conducta de las nuevas generaciones que tienen la misión de continuar construyendo y fortaleciendo el socialismo en nuestro país. Se articuló a partir de los aspectos de la Educación Comunista que sirven de basamento a la Educación Cívica.

El conocimiento de los derechos y deberes políticos, económicos y sociales que integran la educación política. El conocimiento de normas de conducta y conciencia moral, social y laboral como parte de la educación moral. El conocimiento de normas jurídicas que rigen en el Estado y que constituyen la educación jurídica.

En el segundo paso se determinaron los contenidos en cada una de las unidades del programa. Se tuvo en cuenta fundamentalmente los contenidos con mayor dificultad en los alumnos. Se propició la sistematización de los contenidos antecedentes y resume de las normas de comportamiento que el alumno asimiló, de forma práctica en los grados anteriores. Estas reglas, normas o principios de comportamiento ciudadano deben formar parte de su actuación diaria y constituyen el fin a lograr al terminar el sexto grado.

En tercer lugar se analiza el tratamiento didáctico en cada una de las actividades, elaboradas para que los escolares alcancen el 3er nivel de desempeño cognitivo en correspondencia con el grado utilizando el principio de la teoría con la práctica. Las situaciones problémicas, las actividades prácticas vinculadas con los CD de la colección Historia Patria y Multisaber; análisis de situaciones concretas de la vida cotidiana para que los escolares valoren y emitan opiniones, serán las actividades que se sugieren.

A su vez estas posibilitan el empleo de diversos procedimientos como el diálogo, la conversación, las dramatizaciones, análisis de fragmentos de películas, obras de

teatro, aventuras, lecturas realizadas, entre otros que se complementan para el logro de los objetivos propuestos.

A continuación se ilustra las unidades del programa:

Unidad # 1: Los niños y sus derechos en Cuba.

Unidad # 2: Los pioneros se organizan para la participación social.

Unidad # 3: Saber comportarse.

Unidad # 4: Con todos y para el bien de todos.

Unidad # 5: Patria es humanidad.

La **Unidad 1** la conforman 19 ejercicios y varios incisos que permiten explicar el surgimiento y actualidad de la Convención de los derechos del niño así como argumentar el cumplimiento de la Convención de los derechos del niño en la sociedad cubana.

La **Unidad 2** la conforman 10 ejercicios y varios incisos donde se ejemplifican las principales conquistas del socialismo en Cuba. Les permite a los alumnos valorar la importancia de la participación de los niños en la sociedad cubana, y actividades encaminadas a elaborar proyectos de vida a partir de metas derivadas del estudio y las actividades vocacionales.

La **Unidad 3** cuenta con 15 ejercicios y varios incisos, que permitirán valorar la necesidad de la educación moral y su relación con otros componentes en la formación ciudadana como bases de la convivencia. Ejemplificar normas de comportamiento y hábitos de conducta en el hogar, escuela, comunidad y otros lugares públicos, a partir del cumplimiento de normas y hábitos de conductas adecuadas que denoten su educación formal y la formación de valores.

Emitir opinión en el análisis de diferentes formas de comportamiento en los lugares y mostrar rechazo por los comportamientos incorrectos. Realizar valoraciones críticas del uso incorrecto del idioma: chabacanería, expresiones groseras y de mal gusto, vulgaridades e irrespeto. Explicar las medidas de educación y promoción para la salud y su importancia para la vida en sociedad.

La **Unidad 4** está concebida por 28 ejercicios y varios incisos en los cuales podrán explicar las relaciones que existen entre la Constitución, la ley, el decreto, el decreto-ley, el decreto, código, resoluciones y reglamentos. Explicar el rol de la familia para promover el bienestar individual y social. Explicar el papel de la familia y de los niños en la prevención de accidentes. Identificar los órganos superiores del Poder Popular. Ejemplificar las principales atribuciones de la Asamblea Nacional, Consejo de Estado y Consejo de Ministros. Ejemplificar los elementos esenciales de la Ley del Sistema Tributario Cubano, la planificación de la economía en el hogar, así como el cuidado y ahorro de lo que tenemos.

La **Unidad 5** está conformada por 22 ejercicios y sus incisos donde valorarán mediante situaciones concretas de la vida cotidiana cómo se ponen de manifiesto los valores en la sociedad cubana. Identificación de los elementos de la cultura y tradiciones de la nación y la localidad. Explicar los elementos que caracterizan a los cubanos. Ejemplificar las consecuencias para Cuba del bloqueo económico imperialista y expresar repulsa hacia este. Valoración de la colaboración internacional de Cuba hacia otros pueblos en las distintas esferas y el papel del ALBA. Argumentar con los elementos extraídos de diferentes textos del pensamiento de Martí y Fidel, el cumplimiento de los principios que se establecen en la relaciones entre Cuba y otros países.

La autora de la presente investigación comparte el criterio de Jorge Luis Mazaira Fernández, cuando expresa desde su investigación, “no es tan vital que todos sepan lo mismo como que todos tengan oportunidad de llegar a aprender lo máximo posible”. (Mazaira, J. 2007: 21)

Aplicación y validación del cuaderno de actividades

La aplicación y validación del cuaderno fue concebida como un proceso. Para realizarla se tuvieron en cuenta tres momentos esenciales:

Primero: Diagnóstico inicial

Segundo: Implementación del cuaderno

Tercero: Diagnóstico final

En el primer momento se describe el comportamiento del problema teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico inicial. Para verter el resultado de la experiencia pedagógica que permitió converger en la situación problémica de la investigación, se aplicaron diferentes instrumentos: análisis de documentos, observación, pruebas pedagógicas, encuesta y entrevistas que mostraremos a continuación.

El análisis de documentos (**Anexo I**) se realizó con el objetivo de constatar las principales dificultades que poseen los escolares en relación con la educación cívica y qué actividades se realizan para la formación ciudadana de los escolares. Se analizaron: orientaciones metodológicas de humanidades, programa de 6to grado, Constitución de la República de Cuba, libreta de los escolares, Hacia el Perfeccionamiento de Escuela Primaria, Exigencias del Modelo de Escuela Primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje y el sistema de evaluación escolar. Indicaciones metodológicas para las educaciones Preescolar y Primaria. R/M No. 120/2009.

La autora refiere que el programa, las orientaciones metodológicas contienen el tratamiento de los contenidos cívicos así como una propuesta de los artículos jurídicos; las actividades planificadas en el L/T y cuaderno de ejercicios no siempre permiten que el estudiante desarrolle actividades prácticas y alcance el 3er nivel de asimilación y pueda adquirir una formación integral que es lo que aspira el Modelo de la escuela primaria.

La investigación se desarrolló a partir de los resultados del diagnóstico inicial (**Anexo II**) mediante la prueba pedagógica con el objetivo de comprobar el nivel de aprendizaje de los escolares de sexto grado relacionado con la asignatura de Educación Cívica y determinar las dificultades reales en el orden de contenido que tenían los mismos y la bibliografía con la que disponían para estudiar, determinando la necesidad de elaborar y aplicar un sistema de actividades en cada unidad de manera que el estudiante pudiera realizar actividades prácticas , novedosas relacionadas con las colecciones Multisaber e Historia Patria.

Para lo cual se les pide a los escolares que identifiquen las reglas, normas o principios de comportamiento ciudadano que deben formar parte de su actuación

diaria y constituyen el fin a lograr al terminar el sexto grado así como la importancia que tienen las normas para la convivencia en la familia, la escuela o los lugares públicos y explicar dos modos de comportamiento que pueden asumir para que exista una mejor convivencia.

Las tablas 1 y 2 que aparecen en el **(Anexo III)** contienen la información obtenida por el instrumento aplicado. De un total de 100 posibles respuestas sólo responden correctamente 42 para un 42%. En la pregunta 1 y 2 hay un 50% de aprobados que reconocen normas o principios de comportamiento ciudadano. En la valoración de las actuaciones correctas de los padres según los deberes que deben tener con sus hijos teniendo en cuenta la Constitución, un 75% presentan dificultades, al igual que en la pregunta 4 y 5 al argumentar, valorar y emitir criterios el 90% presentan carencias.

En la entrevista a directivos **(Anexo IV)** realizada con el fin de constatar si los maestros en las clases visitadas realizan una correcta utilización de las diferentes formas de la actividad: colectiva, en pequeños grupos e individual y si desarrollan actividades dándole tratamiento a la asignatura Educación Cívica en el grado se corroboró que los escolares no llegan a la interpretación y valoración de los contenidos jurídicos, pues carecen de actividades que potencien en cada clase el trabajo con la Ley de Leyes se pudo apreciar que solamente en uno de ellos (20%) las tareas docentes planificadas aportaban a las necesidades de los alumnos y lograban actividades prácticas en relación con el contenido abordado.

En el muestreo realizado a las libretas de los escolares, se detecta que el 100% presenta carencias de actividades que profundicen en el tratamiento de la Educación Jurídica y económica teniendo en cuenta las exigencias del Modelo de escuela primaria. Es asistemático el uso de la Constitución de la República de Cuba y otras leyes complementarias por lo que implica que los escolares presenten insuficiencias en la interpretación y valoración de los contenidos básicos de La Ley de Leyes.

Después del procesamiento y análisis de la información obtenida, fue posible determinar aquellas causas que inciden en un mayor por ciento en el estado actual del objeto que se investiga y que en este caso, afectan el proceso de enseñanza –

aprendizaje de los elementos de Educación Cívica que deben ser desarrollados pues las actividades propuestas a los escolares no los conlleva a su formación ciudadana.

El análisis de los instrumentos aplicados muestran, en común, la necesidad de profundizar en la formación ciudadana en los estudiantes de 6to grado con acciones que propicien el trabajo en equipos y permitan la socialización y las formas de organizar el estudio individual y colectivo de los alumnos como las vías que realmente garantizan el éxito en la implementación de estos ejercicios mediante la clase, en la práctica educativa sistemática y lograr la unidad de lo instructivo–afectivo planteado por L. S, Vigotsky (1987).

Resultados de la implementación del cuaderno de actividades

Después de aplicado el cuaderno de actividades mediante la utilización de diferentes métodos y técnicas para evaluar su efectividad se obtuvieron los siguientes resultados:

En la entrevista final realizada a 3 miembros de la estructura de dirección para un 100% **(Anexo V)** con el objetivo de constatar la opinión acerca de las actividades para los estudiantes de 6to grado de la enseñanza primaria, refieren que la propuesta concebida ha contribuido a desarrollar conocimientos de los derechos y deberes políticos, económicos y sociales que integran la educación política.

En el orden psicopedagógico, esta investigación permitió al docente preparar las condiciones para que sus escolares conozcan que al hablar de identidad nacional, hay que considerar el ser nacional y a su imagen, es decir, el ser de una nación y su núcleo distintivo o mismidad.

El conocimiento de normas de conducta y conciencia moral, social y laboral como parte de la educación moral así como al desarrollo de hábitos y normas de conducta correctos, además la elevación de la calidad y rigor del proceso docente educativo para la formación de un ciudadano patriota, permitió a los escolares el aprovechamiento responsable de los medios de formación de que disfrutan, su participación responsable y libremente en las elecciones así como su contribución económicamente al sostenimiento de la nación y respetar las instituciones y los símbolos patrios.

Se pudo constatar en la práctica la realización de suficientes actividades haciendo uso del arte, la literatura y la música, como medios de influir espiritualmente en los escolares, desarrollando la belleza, despertando la visión de lo elevado, lo sublime, una mejor comprensión de la sociedad y la cultura. El aprovechamiento de las potencialidades del plan de estudio para este grado y en especial las asignaturas del área de Humanidades.

El centro escolar se convirtió en un espacio susceptible de ser utilizado como un recurso de aprendizaje, porque al aprender a convivir en la escuela, los escolares aprendieron a convivir en otras esferas de la vida social. Por lo que consideran que las actividades desarrolladas han cumplido las expectativas.

En el **Diagnóstico final** aplicado a los escolares en el estado final de la investigación (**Anexo VI**), el 100%, los 17 alumnos de la muestra pudieron responder las 5 preguntas realizadas para un total de 85 respuestas de ellas correctas 80 para un 94.1% de aprobados, de ellas en la pregunta # 1 referida a la Convención de los Derechos del Niño aprueban 15 para un 88.2%.

En la pregunta # 2 referida a cómo se organizan los pioneros para la participación social aprueban 16 para un 94.1%. En la pregunta # 3 donde deben valorar el comportamiento ciudadano de una pionera a partir de una situación problemática aprueban 17 para un 100%. En la pregunta # 4 donde deben demostrar conocimiento de la Educación Vial aprueban 17 para un 100 %. En la pregunta # 5 donde deben argumentar la importancia que tiene el pensamiento bolivariano y martiano en la actualidad, aprueban 15 para un 88.2%.

El gráfico de barras (**Anexo VII**) refleja la evaluación del diagnóstico inicial y final si se comparan los resultados en las dos pruebas pedagógicas aplicadas puede apreciarse la diferencia cuantitativa y cualitativa en las mismas, por lo que las actividades de la propuesta contribuyeron a que los escolares pudieran culminar el sexto grado interpretando y valorando los contenidos jurídicos, económicos, tributarios, medioambientales, de salud escolar así como el desarrollo de valores refrendados en las fuentes constitucionales según las exigencias del programa:

conociendo y ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos, incorporando a su formación ciudadana, valores morales y jurídicos.

En sentido general se evidencian resultados satisfactorios con respecto a la etapa inicial, ya que manifiestan correctos modos de actuación, se muestran sujeto activo en la adquisición de conocimientos. Se pudo desarrollar talleres con los escolares, con tareas referidas al buen trato en las conversaciones, la violencia en la vida cotidiana, la convivencia ciudadana pacífica, la cultura de paz en la escuela, las normas jurídicas y de urbanidad y la vida en la sociedad, el valor de la palabra y la escuela.

En la entrevista final a los escolares **(Anexo VIII)** refieren que a través de las actividades fueron capaces de valorar, enjuiciar, emitir sus criterios y opiniones y tener un activo protagonismo estudiantil. Propició, también, la participación en concursos en diferentes niveles, referentes a los principios de la convivencia escolar y ciudadana, donde abordaron el respeto a la Constitución, respeto a la vida y los derechos humanos, a los derechos de los niños y las niñas, la igualdad, solidaridad, tolerancia y la aceptación de lo diferente.

Aprovechamiento de todos espacios de reflexión individual y grupal que tenían en la escuela y en la comunidad para la organización y participación en juegos tradicionales, en actividades culturales, pioneriles, ejecución de proyectos para el cuidado de la salud individual y colectiva, la protección del medio ambiente, círculos de interés, entre otros.

Discusiones acerca de programas infantiles, televisivos y radiales, pequeñas investigaciones en la comunidad, elaboración de carteles, cartas, dibujos, afiches, donde se informó acerca de la necesidad del cumplimiento de las normas de comportamiento, montaje de obras de teatro con títeres elaborados por el grupo, donde representaron diferentes situaciones, análisis de documentales y películas, siembra de plantas en viveros para observar su crecimiento y desarrollo, para enriquecer el jardín o para plantar el bosque de árboles frutales de la escuela y de la localidad.

Permitió interactuar con los CD de la colección Historia Patria y Multisaber, proponen que se realicen otras actividades utilizando otros CD de la Colección Multisaber u otra colección que le permitan interactuar con la computadora y así las clases son más instructivas y amenas, además que la asignatura tenga más de una frecuencia semanal porque el contenido es muy amplio.

En la encuesta aplicada a la familia **(Anexo IX)** en la etapa final de la investigación los mismos refieren que sus hijos han asumido una actitud ciudadana expresada en el celo por la vida pública, que va desde el cuidado y la limpieza de la calles, pasando por el respeto a las señales del tránsito, hasta la capacidad de asociarse en organizaciones que se enfrentan a la injusticia y contribuye al bien común, se han educado en el respeto de la crítica y la autocrítica, de mantener el diálogo, el consenso y la polémica. Entrenados para la toma de decisiones, para portar un proyecto de vida, para que puedan decidir cómo van a vivir y cuál es el sentido que va a darle a su vida.

Se utilizó la observación del desempeño de los escolares **(Anexo X)** por la autora constatando que los escolares contextualizan en los turnos de conversación inicial las efemérides y el acontecer nacional e internacional. Se propició el protagonismo de la organización pioneril del destacamento en la conducción de las actividades. Los escolares de la muestra fueron ejemplo, ante el colectivo de pioneros de la escuela, en la postura correcta del saludo a la bandera y la entonación del Himno de Bayamo.

Demostraron hábitos y normas organizativas y de educación formal en el desarrollo de las actividades así como la presencia de sentimientos patrios y humanos hacia los otros. En el destacamento se manifiesta alta motivación, satisfacción, compromiso, alegría y correctos hábitos de conducta. Alcanzaron un alto nivel de independencia cognoscitiva, calidad en la solución de sus tareas, más rapidez en el trabajo independiente, mayor coherencia en la realización de las actividades donde tienen que aplicar y valorar conocimientos relacionados con los contenidos cívicos, contribuyendo a su formación ciudadana.

Con todo lo anteriormente expuesto se justifica la pertinencia, correspondencia y factibilidad de las actividades propuestas, encaminadas a egresar un escolar de de 6to grado en correspondencia con el fin del Modelo de la Escuela Primaria.

CONCLUSIONES

La investigación realizada tras su aplicación y validación permitió arribar a las siguientes conclusiones:

1- Los referentes teóricos y metodológicos permitieron argumentar la importancia de la educación cívica en los escolares de 6to grado de la enseñanza primaria para su formación como ciudadanos.

2- La información que se obtiene con el diagnóstico realizado fundamenta la necesidad que presentan los escolares de 6to grado de la enseñanza primaria en los conocimientos cívicos evidenciando las limitaciones que en este orden se presentan.

3- La elaboración del cuaderno de actividades, que contiene los resultados investigativos precedentes para darle tratamiento a la educación cívica en los escolares de 6to grado, permitió la formación de un niño reflexivo, que asuma un rol cada vez más protagónico en su actuación y que posea sentimientos de amor y respeto hacia la patria, su familia, su escuela, sus compañeros, y la naturaleza.

4- La validación del cuaderno de actividades, demuestra la efectividad e impacto en la práctica educativa logrando una efectiva contribución al trabajo educativo en la formación de normas, valores morales y hábitos de conducta social en el egresado de 6to grado.

Se recomienda a la estructura de dirección del centro:

- 1- Promover, por diversas vías, el debate profesional actual en torno a la necesidad de que los docentes conozcan y pongan en práctica el cuaderno de actividades encaminado a la formación integral del egresado de la Educación Primaria.
- 2- Socializar el cuaderno de actividades en otros grados, realizando las adecuaciones necesarias para contribuir a la preparación de los alumnos desde los primeros grados.
- 3- Utilizar el trabajo, durante la preparación metodológica, como una vía para incentivar a los docentes a buscar nuevas alternativas que conlleven al logro de una educación cada vez más adaptada a la diversidad de estudiantes, propiciando así, que la respuesta educativa se ajuste a las potencialidades y necesidades de los educandos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreus Mejías, L. (1997). Neoliberalismo, globalización y educación. En Revista Con Luz Propia. 1.12-13.
- Aguirre, S. (1990). Nacionalidad y nación en el siglo XIX. La Habana. Ciencias Sociales.
- Angarica Piedra, B. (2008). La softarea en la clase de Educación Cívica. Cienfuegos, Cuba: Conrado Benítez García.
- Arias Borrego, E. L. (2011). Símbolos patrios y atributos nacionales. La Habana: Gente Nueva.
- Arias Hernández, C. L. (2. Vol.5). La Educación Cívica: una ventana abierta a la comunidad. Iberoamericana de Pedagogía.
- Álvarez Tabio, F. (1985). Comentarios a la Constitución Socialista. La Habana. Sociales.
- Análisis histórico de la Revolución (1976). Informe Central al Primer Congreso del Partido. 6-51. La Habana. Ediciones DOR CC-PCC.
- Attali, J. (1998). Mañana, una élite mundial. Entrevista. En Correo de la UNESCO. Sept. 37.
- Ayes Ametllr, G. N. (2008). Proyectos de Tesis. La Habana. Pueblo y Educación.
- Báxter Pérez, E. (2007). Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana. Pueblo y Educación.
- Benítez Capote, M. (2008). Cuaderno de actividades para la Educación Cívica. 5to grado. Tesis de Maestría. Cienfuegos, Cuba: UCP "Conrado Benítez García".
- Bunke Beltrán, M. T. (1988). De quién es la responsabilidad la escuela o la familia. La Habana. Pueblo y Educación.
- Carreras, J. A. (1982). Historia del Estado y el Derecho en Cuba. La Habana. Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1990). Cuba y los derechos humanos. La Habana. Ciencias Sociales.

- Castro Ruz, R. (7 de julio de 2013). Discurso en la Primera sesión ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Soporte Digital. Cuba.
- Castro Ruz, F. (1975). Discurso en la velada conmemorativa de los Cien Años de Lucha. En Por qué en Cuba solo ha habido una Revolución. 9 - 68. La Habana. Ediciones DOR. CC-PCC.
- Castro Ruz, F. (1961). La Historia me Absolverá. La Habana. Ediciones Populares.
- Castro Ruz, F. (1992). Un grano de maíz (Conversación con Tomás Borges). En Derechos Humanos en Cuba. 217-239. La Habana. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Colección Multisaber. Historia Patria. (s.f.).
- Código de Familia. (1979). La Habana. Política
- Código de la Niñez y la Juventud. (1985). La Habana. Política.
- Colectivo de autores. (2002). Metodología de la Investigación Educacional. Primera Parte. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Concepto de cuaderno. Definición en De Conceptos.com <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/cuaderno#ixzz2mLBSYEXv>
- Constitución de la República de Cuba. (1982). La Habana. Política.
- Constitución de la República de Cuba. (2005). La Habana. Pontón Caribe.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Convención de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Habana. UNICEF.
- Crespo Quintero, A. B. (2010). Propuesta de actividades para el tratamiento de la Educación Jurídica en la asignatura de Cívica en los escolares de 5to grado de la escuela Mario Castillo Rojas. Tesis de Maestría. Cienfuegos, Cuba: UCP "Conrado Benítez García".
- Decreto 143/86. Reglamento de uso de los símbolos nacionales. (1989). En Orientaciones Metodológicas de Educación Cívica. Quinto grado. 72–80. La Habana. Pueblo y Educación.

- Definición de cuaderno. (s.f.). Obtenido de <http://es.wikipedia.org/wiki/Cuaderno>.
- Delval, J. (1997). Hoy todos son constructivistas. Cuadernos de Pedagogía, 257,78.
- Los derechos. Historieta. (257). Zunzún, 15.
- Diego Cañizares, F. (1979). Teoría del Estado. La Habana. Pueblo y Educación.
- Egea Álvarez, M. (2007). Labor Educativa. Selección de Lecturas. La Habana. Pueblo y Educación.
- Escalona Reguera, J. (1992). En torno a la Ley de Reforma Constitucional. Revista Cubana de Derecho. 8- 3–12.
- Fernández Bulté, J. (2002). Teoría del Estado. La Habana. Félix Varela.
- García Labrador, G. (1982). Abandono de menores. Revista Cubana de Derecho. 8. 83–91.
- García Tuduri, M. (1938). La enseñanza cívica y la sociología. Cuadernos de Cívica y Sociología. La Habana. Minerva.
- Guadarrama González, P. (1985). Valoraciones sobre el pensamiento filosófico cubano y latinoamericano. La Habana. Política.
- Gómez Gómez, G. (2008). Alternativas pedagógicas para preparar a los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Cívica. Tesis de Maestría. Cienfuegos, Cuba: UCP "Conrado Benítez García".
- Hart Dávalos, A. (1999). Discurso pronunciado en el acto conmemorativo del Aniversario 40 de la denuncia de los crímenes de la tiranía de Batista. Revista Cubana de Derecho. 13. 71-76.
- Hart Dávalos, A. (1960). Discurso del 30 de noviembre de 1959. En Mensaje Educativo al Pueblo de Cuba. La Habana
- Hart Dávalos, A. (2002). Tradición jurídica cubana: importancia de la cultura humanista y del Derecho. Bohemia.12. 63-66.
- Herrería Tejera, V. (1953). Tratado de Cívica. La Habana. Cultural

Informe del Buró Político al V Pleno del CC-PCC. (1996). En Granma. 3 –26. La Habana.

Introducción a la discusión del Proyecto de Resolución sobre el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los Órganos del Poder Popular. (1992). En IV Congreso del PCC. 210- 215. La Habana. Política

Introducción a la discusión del proyecto de Resolución sobre los Estatutos del Partido Comunistas de Cuba. (1982). En IV Congreso del PCC. 72_76. La Habana. Política.

Ley No.75/94. De la defensa nacional. (1994). La Habana. Gaceta Oficial.

Ley No.75 /94. De la defensa Nacional. (1992). La Habana. Política.

Ley No.72. (1992). Ley Electoral. La Habana. Entorno.

Martí, J. (1991). Obras Completas t. 4. La Habana. Ciencias Sociales.

Martínez Echevarría, J. R. (2010). Propuesta de actividades para potenciar el valor patriotismo en los alumnos de 5to grado en la escuela primaria José González. Tesis de Maestría. Cienfuegos, Cuba: UCP "Conrado Benítez García".

Mazaira Fernández, Jorge Luis. (2007). Propuesta para iniciar el desarrollo de una formación informática elemental en el primer grado de la escuela cubana como actividad complementaria de apoyo a la docencia. Tesis de Maestría. ISP. Enrique José Varona.

MINED. (2013). Educación Cívica. 6to grado. La Habana: Pueblo y Educación.

MINED. (s.f.). Orientaciones metodológicas. 6to grado. La Habana: Pueblo y Educación. Material en soporte digital.

MINED. (s.f.). Programa. 6to grado. La Habana: Pueblo y Educación. Material en soporte digital.

M de E. (2005). Para ti, maestro sexto grado. La Habana. Pueblo y Educación.

- M de E. (2009). Sistema de Evaluación Escolar: Indicaciones metodológicas para la Educación Preescolar y Primaria. Resolución Ministerial no. 120/2009. La Habana.
- M de E (2006). Programa quinto grado. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2005). Fundamentos en la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1. Primera parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2005). Fundamentos de la educación especial. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1 segunda parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2006). Fundamentos en la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 2. Primera parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2006). Fundamentos en la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 2. Segunda parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2007). Fundamentos en la investigación educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 3. Primera parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2007). Fundamentos en la investigación. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 3. Segunda parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2007). Fundamentos en la investigación. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 3. Tercera parte. La Habana. Pueblo y Educación.
- M de E. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2007). Fundamentos en la investigación. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 3. Cuarta parte. La Habana. Pueblo y Educación.

M de E. (2010). Precisiones sobre la evaluación sistemática. Curso Escolar 2010-2011. La Habana. MINED.

Orientaciones metodológicas quinto grado humanidades. (2005). La Habana. Pueblo y Educación.

El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. (1997). La Habana. Política

Peral Collado, D. (1980). Derecho de Familia. La Habana. Pueblo y Educación.

Peraza Chapeau, J.D. (1986). Consideraciones en torno al concepto de Constitución. Revista Jurídica. 13. 184-197.

Pérez Hernández, L. (2006). Temas de Derecho Constitucional Cubano. La Habana. Félix Varela.

Pichardo, H. (1980). Documentos para la Historia de Cuba tomo IV. Segunda parte. La Habana. Ciencias Sociales.

Pichardo, H. (1995). Lecturas para niños. La Habana. Pueblo y Educación.

Prieto Valdés, M. Selección legislativa de Derecho Constitucional cubano. Soporte digital.

Rafael Vázquez, B. y R. Monaga González. (2002). Educación Cívica quinto grado. La Habana. Pueblo y Educación.

Rapa Álvarez, V. (1985). Sobre la Constitución Cubana. En Revista Jurídica 6. 115-119.

Resolución Ministerial No.60/96. MINED.

Ricardo Luis, R. (2001). Cien Años Sin Soledad: entrevista al Dr. Julio Fernández Bulté. En Granma. La Habana. 3-4.

Ricardo Luis, R. (2001). Hacer coincidir la ley con la justicia: entrevista al Dr. Miguel Alfonso. En Granma La Habana. 3-4.

- Rico Montero. P., Santos Palma, E. M. y V. M Viaña Cuervo. (2008). Exigencia del modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje. La Habana. Pueblo y Educación.
- Rico Montero, P. (2002). Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. La Habana. Pueblo y Educación.
- Rico Montero. P. Santos Palma, E. M. y V. M Viaña Cuervo. (2008). El modelo de escuela primaria cubana. La Habana. Pueblo y Educación.
- Rico Montero. P., Santos Palma, E. M. y V. M Viaña Cuervo. (2004). Proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador en la escuela primaria. La Habana. Pueblo y Educación.
- Rodríguez, J. A. (1996). Ley de leyes. Tan decisiva como desconocida. En Juventud Rebelde. 2-3.
- Romão, J. E. Proyecto de Escuela Ciudadana la hora de la sociedad. Instituto Paulo Freyre. S.A.
- Romero, J. G. (1993). El civismo y su importancia social. La Habana. 16.
- Rubinstein, S.L. (1984). Desarrollo de la psicología. Principios y métodos. La Habana. Pueblo y Educación.
- Sáez Palmero, A. (2001). Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1899 hasta 1989. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico. Camagüey.
- Seminario nacional para educadores. (2001). La Habana. MINED. 1
- Seminario nacional para educadores. (2010). La Habana: MINED. 2
- Sierra Socorro, J. (1999). Manual de orientaciones de trabajo para el maestro de Educación Cívica de 5to grado. Pinar del Río. Pueblo y Educación.
- La sociedad cubana. Proceso, transformaciones y cambios sociales. En Escuelas Municipales del Partido. 2-10.
- Szmukler, B. (1958). Derecho Político y Constitucional. Argentina.

Reflexiones para la vida. Volumen 1. (2007). La Habana: s.n.

Varona, Enrique J. (1902). Principios de Moral e Instrucción Cívica. La Habana. La Moderna Poesía.

Vega Vega, J. (1988). Derecho Constitucional revolucionario en Cuba. La Habana. Ciencias Sociales.

Vitier, C. (2007). Cuadernos Martianos I. La Habana. Pueblo y Educación.

Vigotsky, L. S. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana. Científico Técnica.

Anexo I

Análisis de documentos

Objetivo: Constatar en los diferentes documentos normativos la salida curricular a la Educación Cívica y qué actividades se realizan en la asignatura para la formación ciudadana.

Documentos revisados

- ❖ Actas del colectivo de ciclo.
- ❖ Programas del grado.
- ❖ Orientaciones metodológicas de Educación Primaria.
- ❖ Sistemas de clases.
- ❖ Libretas de los alumnos.
- ❖ Constitución República de Cuba.
- ❖ Sistema de evaluación escolar. R/M No 120/2009

Dimensiones

Sistema de trabajo científico metodológico para dar tratamiento a la educación cívica.

Cumplimiento de la carta metodológica para dar tratamiento al comportamiento ciudadano.

Objetivos educativos y cognitivos.

Contenidos.

Medios de enseñanza.

Actividades por niveles de desempeño cognitivo para dar tratamiento a la educación cívica.

Calidad de las respuestas de los alumnos en las actividades cívicas.

Capítulos y artículos que abordan la educación cívica.

Las formas de evaluación sistemática y parcial para la educación cívica.

Anexo II

Prueba inicial

Objetivo: Comprobar el conocimiento cívico que poseen los escolares de 6to grado.

Queridos escolares como ya conocen, la educación cívica complementa tu preparación para la vida en la sociedad como un ciudadano capaz de convivir, actuar y participar con conocimientos y actitud correcta ante tu familia, escuela y lugar donde resides.

Para conocer la preparación que posees debes responder las siguientes preguntas:

1-Encierra las primeras letras de cada palabra.

Unidad

Nacionalidad

Identidad

Calidad

Equidad

Felicidad

- a) Escribe el concepto que formaste.
- b) ¿Cuál es su misión?
- c) Los países que se han negado a aceptar la Convención de los Derechos del Niño son: _____ y _____.

2. ¿Qué organización juega un importante papel en tu desempeño pioneril. ¿Qué importancia le concedes a esta forma de participación?

- a) ¿Qué parámetros que se tienen en cuenta para la realización de las asambleas de destacamento?

3. Lee el fragmento siguiente de un discurso de Fidel Castro “... ***Y son realmente tan bellos los hábitos de solidaridad y de respeto, que nuestra sociedad revolucionaria no debe jamás renunciar a ellos***”.

- a) Interpreta estas palabras de Fidel.

4. Explica: ¿Por qué la Constitución de la República de Cuba es la ley fundamental de nuestro país y qué relación establece con las demás leyes?

5. Escribe un texto donde expliques por qué te sientes orgulloso de tu nacionalidad.

Anexo III

Tabla 1: Resultados generales del diagnóstico inicial

Alumnos presentados	Actividades a evaluar	Posibles respuestas	Respuestas correctas	%
17	5	85	35	41,17

Tabla 2: Desglosado por preguntas

			Respuestas correctas				
Alumnos presentados	Actividades a evaluar	Posibles respuestas	Preg 1	Preg 2	Preg 3	Preg 4	Preg 5
17	5	85	6	9	9	3	8

Anexo IV

Entrevista a directivos

- Director

- Jefe de ciclo

Objetivo: Constatar con la estructura de dirección la prioridad a la educación cívica dentro del sistema del trabajo metodológico.

Cuestionario

1. ¿Cuántas clases de Educación Cívica ha visitado a los docentes de 6to grado?
2. ¿En las clases visitadas a otras asignaturas del currículo sexto grado se le ofrece tratamiento a la educación cívica?
 - a) ¿Qué dificultades presentan los docentes en cuanto al tratamiento del contenido cívico?
3. ¿En las clases visitadas ha observado la utilización de los medios de enseñanzas?
 - a. ¿Cuáles han utilizado? Explique
4. ¿Durante el desarrollo de sus clases realizan actividades que propician al escolar interpretar y valorar los artículos fundamentales de la Constitución de la República de Cuba?

_____ si _____ no _____ a veces

¿A qué atribuyes esto?

5. A su criterio: ¿Cuál es la mayor barrera que presentan los docentes en la preparación cívica de los escolares?

Anexo V

Encuesta a los miembros de la estructura de dirección de la escuela en la etapa final de la investigación

Estructura de dirección:

La investigación que se ha realizado en 6to grado responde a la educación cívica así como al proceso de profundas transformaciones en el orden de la organización escolar, la vinculación con las organizaciones, la familia y la comunidad. Por ello, es importante prestar mayor atención al desempeño profesional con el propósito de alcanzar niveles superiores, para elevar la calidad del proceso educativo de este nivel.

Le pedimos la reflexión sincera, pues su cooperación nos será muy útil,

Muchas gracias

Información General

Nombre: _____ Escuela: _____

Años de experiencia: como director ____ como director en la misma escuela ____

como maestro de la Educación Primaria ____ Máster: Sí ____ No ____ Licenciado Sí ____

No ____ ¿Estudia actualmente? Sí ____ No ____ Estudios de que realiza _____

Matrícula de la escuela _____ Total de grupos ____ Total de docentes ____ Total

de docentes responsables de grupo ____ De ellos son Máster __, Licenciados __,

Estudian Maestría __, Maestros en formación inicial __, Tutores de maestros en formación inicial _____

• Nos interesa conocer su opinión en relación con la implementación de la investigación. Para ello, debe marcar en el casillero que corresponda a su opinión. El significado de los números es el siguiente:

1: Se han logrado resultados positivos

2: Se necesita mejorar algunos aspectos

3: No requiere mejoría

Dimensión	Ítems	Opciones de Respuesta		
		1	2	3

Organización escolar	1. Proyección de las actividades propuestas en correspondencia con la política educacional, Modelo de escuela primaria y objetivos por los cuales debe trabajar, así como el diagnóstico de los escolares.			
	2. Organización de las actividades en correspondencia con las exigencias de los diferentes momentos del desarrollo.			
	3. Relaciones interpersonales entre los miembros del colectivo pioneril de ese grupo. Motivación, satisfacción y compromiso con las actividades propuestas.			
Trabajo científico-metodológico	4. Planificación, ejecución y control que se ha logrado de las actividades desde la preparación política- ideológica al colectivo de pioneros, así como la motivación en el conocimiento del acontecer nacional, internacional y la Historia de Cuba y su vinculación en los diferentes procesos que se desarrollan en la escuela.			
	5. Utilización de las actividades logrando el balance entre las individuales y colectivas, así como espacios para el debate pedagógico, que estimulen el interés y el esfuerzo de los pioneros.			
	6. Tratamiento de la educación cívica y las demostraciones para enseñar a sus escolares en las distintas asignaturas que se imparten en la Educación Primaria y las exigencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.			
	7. Estado de satisfacción de los escolares por la actividades que se programaron y los debates pedagógicos que se establecieron.			
Vinculación con las organizaciones,	8. Participación de las organizaciones, la familia y la comunidad en el proceso educativo y en las actividades realizadas durante la investigación.			

la familia y la comunidad	9. Participación de los padres en las actividades que se desarrollaron en vinculación con las organizaciones, la familia y la comunidad.			
	10. Satisfacción por la calidad de las actividades realizadas durante la investigación.			
Características personales	11. Considera la aplicación de un estilo de dirección democrático y capacidades al propiciar un clima de compromiso e implicación. Independencia que otorga a los escolares en sus acciones e incentivación para su participación en la solución de los problemas.			
	12. Utilización durante todas las actividades de una comunicación clara, fluida en su expresión oral y escrita, con un volumen de voz adecuado y exigencia de una correcta comunicación entre los escolares y con la familia.			
Resultados del proceso educativo	13. Resultados de las actividades en el proceso educativo reflejados la calidad de la clase y el porcentaje de estas que cumplen con las exigencias del proceso educativo.			
	14. Porcentaje de docentes y familia que manifiestan niveles de satisfacción con las actividades propuestas.			

Anexo VI
Diagnóstico final

Objetivo: Diagnosticar los resultados de la puesta en práctica del cuaderno de actividades para el tratamiento de la educación cívica de los escolares de sexto grado.

Queridos escolares necesitamos que respondan con seguridad e independencia una serie de preguntas que te ofrecemos a continuación:

1)- La Convención de los Derechos del Niño, en el artículo 6, inciso 2, plantea:

Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Lee y analiza lo que estipula esta ley y responde:

¿Cumplen todos los Estado con los derechos de los niños que le concede la Convención? _____ Si _____ No

Argumenta tu respuesta.

a) Sabes que Cuba cumple con lo establecido en el documento conjuntamente con los derechos que concede La ley suprema de la República de Cuba.

Cuéntale a un niño de otro país cómo en Cuba se respetan la Convención de los Derechos del niño.

2)- En la Convocatoria al V Congreso pioneril se expresaba:

“Nuestra responsabilidad y compromiso superior es prepararnos bien para que podamos corresponder a las necesidades del país, convencidos de que nuestras riquezas serán aquellas que salgan del trabajo constante y útil”.

a) ¿Cómo contribuyen los círculos de interés y las actividades vocacionales a garantizar la materialización de estas palabras para lograr un modelo de vida?

3) Anita es una pionera que presenta problemas de indisciplina en la escuela y en la comunidad donde vive. No respeta aquellas personas que le llaman la atención y tratan de ayudarla. En la escuela no cuida su base material de estudio, interrumpe en clases, no usa correctamente el uniforme escolar y no se para correctamente para saludar la bandera y cantar el Himno de Bayamo. En la calle no tiene cuidado al cruzar.

Esta pionera actúa incorrectamente como ciudadana porque

4) Argumenta con no menos de cinco razones ¿qué pasaría si no existieran las señales del tránsito?

5) ¿Consideras que el ALBA es una continuidad del pensamiento bolivariano y martiano? ¿Por qué?

Tabla 1: Resultados del diagnóstico final

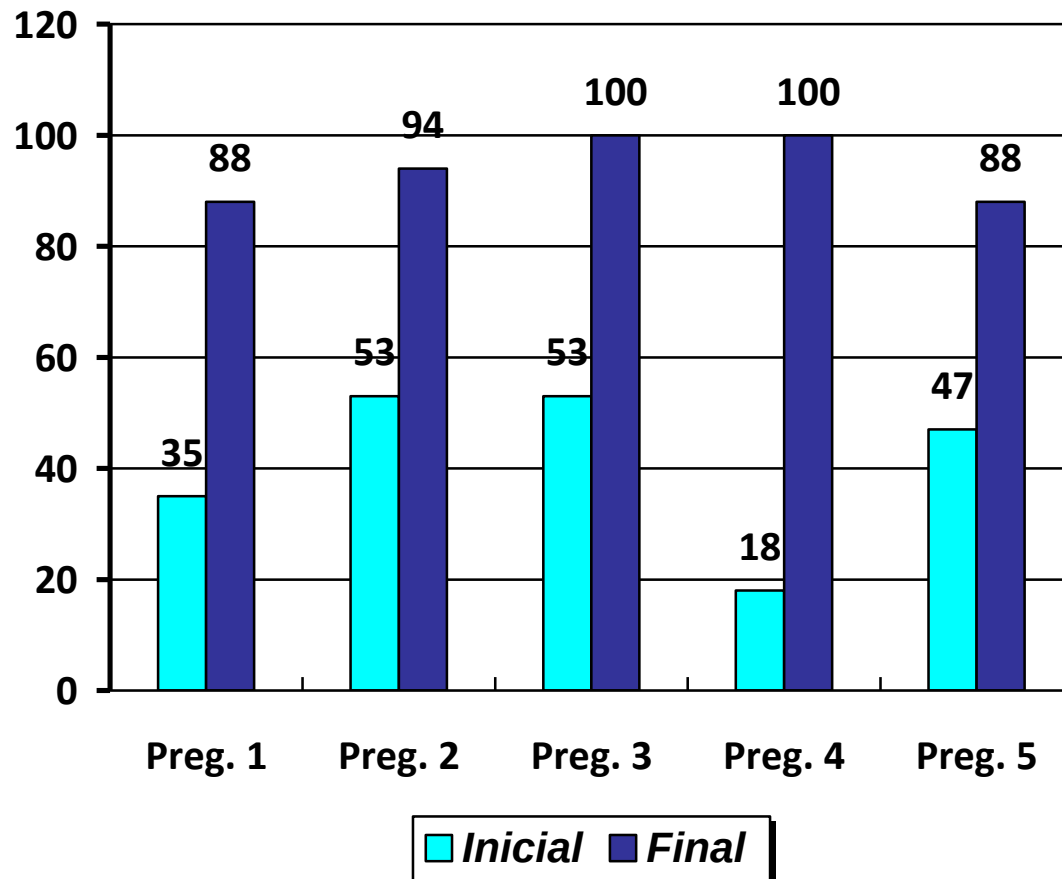
Alumnos presentados	Preguntas a evaluar	Posibles respuestas	Respuestas correctas	%
17	5	85	80	94.1

Tabla 2: Desglosado por preguntas

			Respuestas correctas				
Alumnos presentados	Actividades a evaluar	Posibles respuestas	Preg 1	Preg 2	Preg 3	Preg 4	Preg 5
17	5	85	15	16	17	17	15

Anexo VII

Gráfico de barras que ilustra cuantitativamente los resultados del diagnóstico inicial y final



Anexo VIII

Entrevista final a los escolares

Objetivo: Conocer en el criterio de los escolares sobre la puesta en práctica de las actividades propuestas en la asignatura de Educación Cívica.

Necesitamos su más sincera colaboración.

1. Las actividades propuestas te permitieron valorar, enjuiciar, emitir sus criterios y opiniones y tener un activo protagonismo estudiantil.

Sí ____ No ____ Cuáles ____

2. Marca con una X en los casos que consideres necesario. El desarrollo de las actividades te propició la participación en:

__ En concursos en diferentes niveles.

__ Actividades culturales y pioneriles.

__ Ejecución de proyectos para el cuidado de la salud individual y colectiva.

__ La protección del medio ambiente.

__ Círculos de interés.

__ Discusiones acerca de programas infantiles, televisivos y radiales.

__ Pequeñas investigaciones en la comunidad.

__ Elaboración de carteles, cartas, dibujos, afiches.

3. ¿Qué importancia le concedes al cumplimiento de las normas de comportamiento? Argumente.

4. ¿Qué contribución a tu formación ciudadana han tenido las actividades propuestas?

5. Escribe tus opiniones y criterios sobre la propuesta de actividades.

Anexo IX Encuesta a la familia

Estamos realizando una investigación relacionada con la educación cívica y su contribución a la formación integral de los escolares de 6to grado. Sus respuestas serán de mucha utilidad para perfeccionar el trabajo. El cuestionario es anónimo; se trata de obtener su opinión sincera y responsable. ***¡Muchas gracias por su participación!***

Datos generales

¿Qué parentesco tiene usted con el estudiante? Madre ____ Padre ____ Tutor/a ____ Otro
¿Cuál? _____ ¿Ocupa algún cargo en el Consejo de escuela? Sí ____ No ____

En caso afirmativo, diga cuál. _____

1) En esta parte interesa conocer el nivel de acuerdo que Ud. tiene con las afirmaciones que se hacen en relación con la implementación del trabajo que se ha desarrollado en 6to grado en el grupo de su hijo (a). Para ello, debe marcar la opción en el casillero que corresponda a su opinión. El significado de los números es el siguiente:

- 1: Se han logrado resultados positivos
- 2: Se necesita mejorar algunos aspectos
- 3: No requiere mejoría

o.	Ítems	Opciones de Respuesta		
		1	2	3
1	Conocimiento por parte de la familia de las actividades propuestas.			
2	Organización y disciplina en las actividades desarrolladas.			
3	Implicación de los escolares en las actividades desarrolladas en correspondencia con las características de los escolares de estas edades.			
4	Relaciones interpersonales entre los miembros del colectivo. Motivación, satisfacción y compromiso del colectivo.			
5	Participación de las organizaciones, la familia y la comunidad en el proceso educativo.			
6	Empleo de formas adecuadas de los escolares en los			

	diferentes contextos.			
7	Satisfacción por la calidad de las actividades.			
8	Comunicación de los escolares en su expresión oral y escrita, con un volumen de voz adecuado y exigencia de una correcta comunicación entre escolares, con la familia y la comunidad.			
9	Los escolares analizan los problemas de la escuela con las familias y los involucra en la búsqueda de soluciones.			
10	Los escolares se sienten entrenados para la toma de decisiones, para elaborar un proyecto de vida.			
11	Si han asumido una actitud ciudadana reflejada en su comportamiento en la escuela, el hogar y los lugares públicos.			

1) ¿En qué actividades de las realizadas usted necesita recibir mayor orientación por parte de la escuela en la tarea de educar a su hijo(a)?

2) ¿Qué otros aspectos quisiera mejorar para lograr la preparación cívica de su hijo(a)?

3) ¿Qué nivel de educación espera que alcance su hijo(a)?

___ No va a terminar la Educación Primaria.

___ Va a terminar la Educación Primaria.

___ Va a entrar a la Secundaria Básica, pero no la terminará.

___ Va a terminar la Secundaria Básica.

___ Va estudiar una carrera técnica.

___ Va a ir a la universidad.

Anexo X

Guía para la observación del desempeño de los escolares

Objetivo: Valorar el desempeño de los escolares en el desarrollo de las actividades.

Municipio: _____ Escuela: _____

Nombre del director: _____ Nombre del observador:

No.	Ítem	No se observa	No se puede precisar	Se observa
Matutino y conversación inicial				
1	Participan en las actividades en correspondencia con las exigencias de los diferentes momentos del desarrollo y áreas de aprendizaje.			
2	Contextualiza en los turnos de conversación inicial las efemérides y el acontecer nacional e internacional.			
3	Se propicia el protagonismo de la organización pioneril en la conducción de la actividad.			
4	En el desarrollo de las actividades predomina un clima agradable de organización, respeto y afecto.			
5	Los escolares son ejemplo en la postura correcta del saludo a la bandera y la entonación del Himno de Bayamo.			
6	Asistencia y puntualidad de los escolares en las actividades.			
7	Hábitos y normas organizativas y de educación formal en los escolares, así como la presencia de sentimientos patrios y humanos hacia los			

	otros.			
Recreo y descanso activo				
8	Actividades variadas y diferenciadas según los objetivos y los intereses de los mismos.			
9	Demuestran correctos hábitos higiénicos y alimentarios al ingerir los alimentos			
10	Participan en las actividades haciendo uso de las áreas de juego, medios y materiales que satisfacen sus necesidades con disciplina, alegría y respeto.			
Organización escolar y clima socio-psicológico				
11	Relaciones de respeto, afecto y colaboración entre los escolares y entre ellos y los adultos.			
12	Mantienen la escuela y el aula limpia, ornamentada en correspondencia con lo que han aprendido en el desarrollo de las actividades.			
13	En el destacamento se manifiesta alta motivación, satisfacción, compromiso, alegría y correctos hábitos de conducta.			
Características personales				
14	Se dirigen a los maestros, padres y demás compañeros de estudio en forma respetuosa.			
15	Logran una comunicación clara y fluida en su expresión oral.			

AL ALUMNO



El mundo actual exige que las relaciones entre las personas se desarrollen a partir de buenas normas de comportamiento, de comunicación y de convivencia. Es por ello que se hace necesaria la aplicación de la educación cívica que has adquirido y que continuarás estudiando en este grado, y la profundización de los conocimientos adquiridos fundamentalmente en las asignaturas El mundo en que vivimos desde primero hasta cuarto grado y Educación Cívica en quinto y 6to grado

Cada temática del cuaderno tiene ejercicios: unos relacionados con los conocimientos que aprenderás; otros vinculados a los softwares educativos que te permitirán dar un paseo para conocer diferentes lugares de nuestro hermoso país y todos vinculados con las diferentes asignaturas lo que te ofrecerá la oportunidad de demostrar los conocimientos y realizar valoraciones sobre los contenidos tratados.

Encontrarás temas ya conocidos por ti, que están vinculados con tu vida, la de tu familia, tu comunidad, tu país y mundo en que vives. Además ampliarás conocimientos sobre nuestro país y la región en la cual vivimos, las leyes, tus deberes y derechos como ciudadano cubano y continuará preparándote para la vida.

Este cuaderno que con amor llega a tus manos será muy útil para tu preparación y para poder realizar todas las actividades que te orienten. Estamos seguros de que te vas a sentir identificado con muchas de las situaciones que se plantean en el texto y que debes encontrar la solución a las mismas.

UNIDAD 1: Los niños y sus derechos en Cuba

1- En el Periódico Juventud Rebelde del 1ro de junio de 1997 se define ¿Qué es un niño? Léelo.

Un niño es la verdad con la cara sucia, es la sabiduría con el pelo desgreñado, es la esperanza del futuro con una rana en el bolsillo. Un niño es una criatura mágica. Usted puede cerrarle las puertas del cuarto donde guarda las herramientas, pero no puede cerrarle las puertas de su corazón; puede echarlo de su escritorio, pero no puede echarlo de su pensamiento. Todo el poderío suyo se rinde ante él: es su carcelero, su jefe, su amo. Pero cuando usted llega a casa de noche, con sus esperanzas hechas pedazos, él puede remendarlo todo con dos palabras mágicas: ¡Hola papá! ¡Hola mamá!

a) ¿Por qué el autor utiliza la expresión: criatura mágica, para definir lo que es un niño? Argumente.

b) A partir de esta definición argumenta con tres razones por qué fue importante la aprobación de la Convención de los derechos del niño.

2- Selecciona cuál de estos países no ha aprobado la ley internacional de la Convención de los Derechos del niño.

----Cuba ----Venezuela ----Mali ---Estados Unidos ---Honduras

a) Observa el siguiente mapa y localiza.

- Los países que han aprobado la Convención de los Derechos del niño.



3- Escribe V o F según corresponda.

- ☐ Los niños tienen derecho a crecer en una familia.
- ☐ Los niños tienen derecho a la salud.
- ☐ Los niños tienen derecho a la vida.
- ☐ Los niños tienen derecho a ser explotados.
- ☐ Los niños tienen derecho a vivir en armonía.

a) Transforma un falso en verdadero.

4- Enlaza según corresponda.

	a un credo y una religión.
	a ser contratados para trabajar.
	a una familia.
Derechos de	a la paz mundial.
los niños	a no ser atendidos por un médico
	al juego.
	a vivir en armonía.

a) Selecciona uno de ellos y explique.

5- Realiza un dibujo sobre el derecho del niño que más llame tu atención.

6- En la Revista Zunzún # 257 aparece al final la historieta “*Los derechos*”.

- a) A qué derecho de los niños y niñas se refiere.
- b) ¿Por qué “*Chinito*” se molestó?
- c) ¿Tenía razón? Argumenta

d) Imagina que ayudarás al autor de “*Los derechos*”, a crear otra pequeña historieta.

- Redáctala e ilústrala.
- Debes tener en cuenta tus derechos.

7- La siguiente estrofa pertenece a una canción infantil:

Todos los niños del mundo
Vamos una rueda hacer
Y en mil lenguas cantaremos
En paz queremos crecer.

a) Cita ejemplos de cómo el estado cubano cumple ese derecho.

b) Escribe un fragmento de la letra de una canción que esté relacionada con los derechos del niño.

8- Observa las siguientes ilustraciones que reflejan los derechos del niño establecidos en la Convención.

a) Identifica los derechos del niño representados en las mismas.









b) Escribe un texto donde expliques los derechos del niño antes mencionados.

9- En las ilustraciones siguientes aparecen representados algunos de los derechos del niño.



a) Define, con tus palabras, los derechos representados en las ilustraciones anteriores.

b) Realiza dibujos sobre otros derechos que no aparezcan representados o escribe un texto.

10- Alicia es una niña colombiana. Muy temprano en la mañana, antes de ir para la escuela va para el cafetal con su mamá a llenar inmensos sacos con el fruto maduro del café. Así la ayuda en la compra de víveres para alimentar a sus hermanos menores. Después de una agotadora jornada de trabajo asiste a una humilde escuelita donde disfruta las lecciones que su maestra le enseña. Hoy no podrá asistir porque la jornada se extendió y si no cumple con la norma del trabajo su mamá no cobrará el salario del mes.

a) ¿Consideras tú que Alicia disfruta de lo derechos de la niñez?

Si_____ No_____ No sé_____

b) Escribe un texto donde expreses cómo deben aplicarse los artículos de la Convención en los países de América Latina y África para que los niños disfruten de sus derechos.

11- Busca en periódicos y revistas, noticias relacionadas con la situación de la infancia en países capitalistas.

a) Determina la idea esencial de la noticia.

b) Ilustra la noticia en un dibujo creado por ti.

12- Completa el espacio en blanco seleccionando del recuadro las palabras y fecha correcta.

El 20 de _____ de 19__ se promulgó la Convención de los Derechos del Niño.

En _____ de _____ se firmó y fue ratificada en _____.

a) Explica qué beneficio ofrece para los niños cubanos esta Convención.

abril, noviembre, enero, octubre

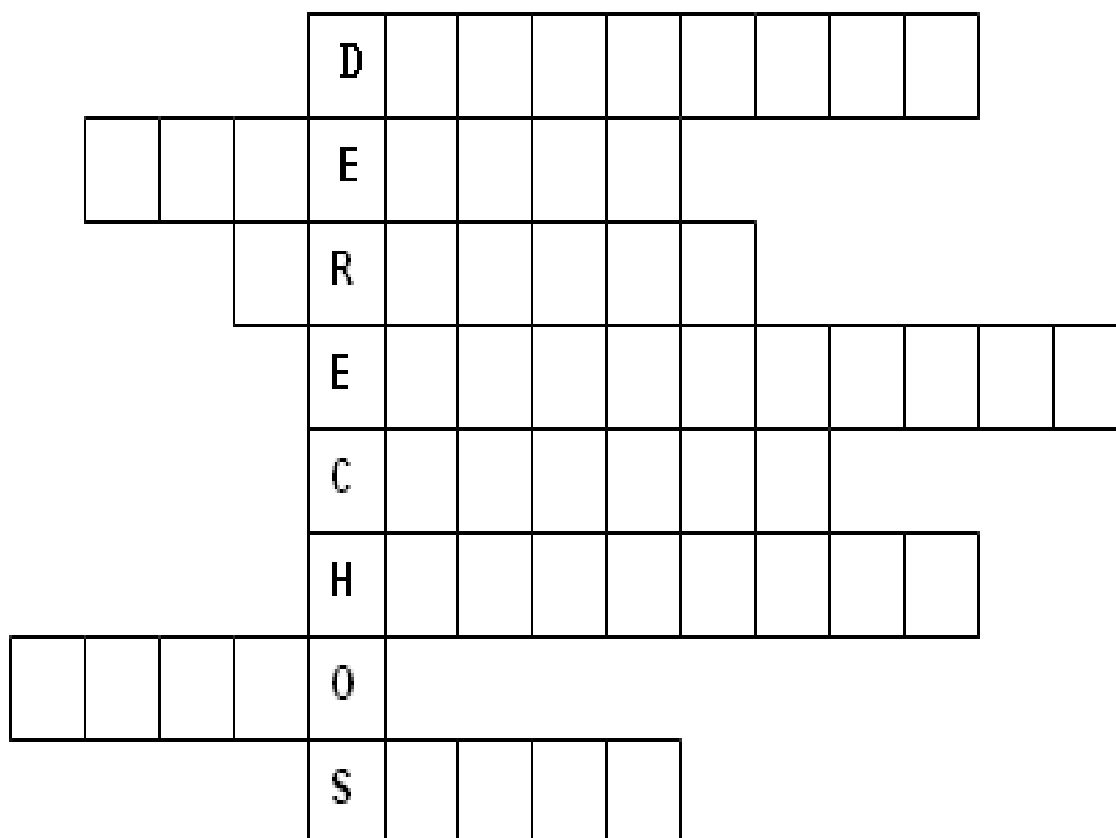
1989.1965.1976, 1990, 1991

13- Seleccione con una x cuáles son los derechos de los niños en Cuba.

- _____ Recibir educación gratuita.
- _____ Cuidar la propiedad social.
- _____ Que su salud esté protegida
- _____ Cumplir con las tareas escolares.
- _____ La práctica sistemática del deporte.
- _____ A expresar sus criterios y opiniones.

14- Complete el siguiente acróstico:

- Sinónimo de recreación.
- Condición alcanzada por los cubanos desde 1959.
- Simpatía, buenas relaciones.
- Acción y efecto de explotar.
- Conjunto de valores, conocimientos, creencias y tradiciones.
- Definición que hace José Martí de Patria.
- Actividad que se realiza con fines recreativos.
- Antónimo de enfermedad.



a) Menciona tres ejemplos de cómo se cumplen los derechos del niño en tu localidad.

b) Haz un dibujo en tu libro diario sobre uno de los ejemplos seleccionados.

15- Lee con atención los artículos 2,4 y 6 de la Convención de los Derechos del niño, para que respondas:

a) ¿Cómo se cumple lo estipulado en cada uno de ellos en Cuba socialista?

b) ¿Cuál es la causa por la cual la mayoría de los niños de América Latina no pueden disfrutar de estos derechos?

c) ¿Qué debe ocurrir en todos los países del mundo para que los niños puedan disfrutar de esos derechos?

16- Lee y analiza la siguiente situación:

Luis Alberto estaba jugando a la pelota y sin darse cuenta, tiró tan fuerte la misma que rompió el cristal de la ventana de Lucía. Pedro que lo vio, enseguida llamó a la mamá, esta se enfureció y le pegó.

a) ¿Crees correcta la actitud de la mamá de Luis Alberto?

b) ¿Qué violación de los derechos del niño se manifiestan en esta situación?

c) ¿Qué consejo le darías a la mamá del niño? Redacta un texto donde lo expreses.

17- Lee la siguiente situación problemática.

Cuando Omarito llegó de la escuela se encontró que su mamá le había transformado el cuarto, votó algunos juguetes muy queridos por él y cambió de lugar el estante de los libros. Cuando fue a reclamarle a sus padres estos les dijeron que las decisiones en el hogar las tomaban ellos.

a) ¿Crees que los padres actuaron correctamente?

Si_____ No_____

b) ¿Qué derecho de los niños fue violado por los padres?

c) Redacta un texto donde expreses como debieron actuar sus padres antes de hacer los cambios.

18- La tabla muestra la tasa de mortalidad infantil de niños menores de un año y de cinco años en Cuba.

Tasa de mortalidad infantil en Cuba	
Menores de un año, 1990	10 niños
Menores de un año, 2009	4 niños
Menores de 5 años, 1990	14 niños
Menores de 5 años, 2009	6 niños

a) Analiza con detenimiento los datos que te ofrece la tabla y argumenta la interpretación que haces al respecto.

19- Lee el siguiente poema escrito por el autor José M. Morales Francia

Derechos del niño cubano

Yo soy un niño dichoso
porque en mi Cuba he nacido,
nación en la que he crecido
como un príncipe suntuoso.

Tengo el trato respetuoso
de toda la sociedad,
vivo con seguridad,
con derechos, con salud,
lejos de la ingratitud,
distante de la crueldad.

Tengo la satisfacción
de tener garantizado
el apoyo del estado
en fin de mi educación.

Tengo la alimentación
como un derecho mayor,
tengo risa, tengo amor,
tengo nombre y apellidos.

Yo vivo agradecido
porque vivo con honor.

Después de haber leído los versos anterior responde:

a) ¿A que derechos de la niñez cubana hace referencia el autor?

b) Selecciona uno de ellos y explica, a través de un texto, cómo se cumple en tu país.

UNIDAD 2: Los pioneros se organizan para la participación social

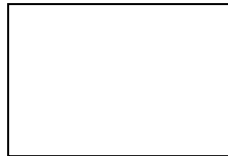
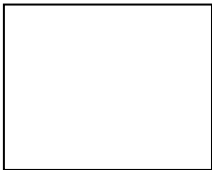
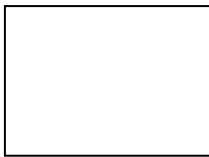
1- Observa las siguientes ilustraciones:

a) Identifica las actividades en las que participan los pioneros en la escuela.

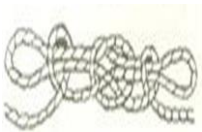


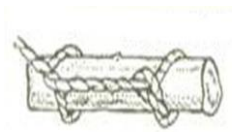
b) Escribe un texto donde expongas tu vivencia al participar en uno de ellos.

2- Dibuja 6 pistas y señales que conozcas escribe sus nombres.

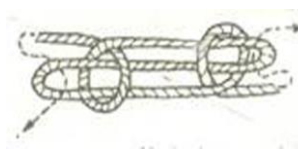


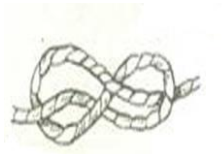
3- Identifica los tipos de nudos y amarres:

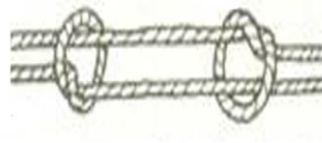










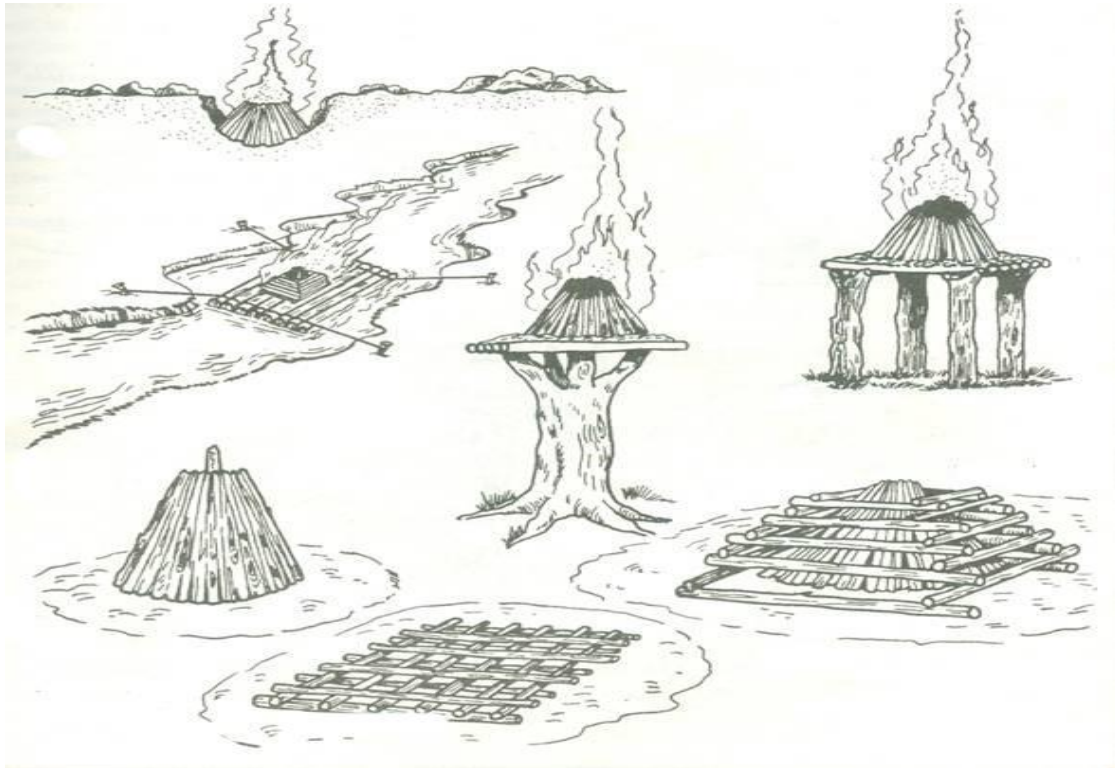


a) ¿En qué actividades los han realizado?

b) ¿Qué utilidad tienen?

c) Menciona otros nudos que conozcas.

4-Tipos de fogatas



Observa detenidamente la ilustración para que contestes las siguientes preguntas:

a) ¿Cuáles de estas fogatas han construido en las acampadas de tu escuela? Escribe sus nombres.

b) ¿Para qué la han utilizado?

c) ¿Qué otras fogatas conoces? Escribe sus nombres.

d) ¿Qué otras actividades se realizan en una acampada?

5- ¿Cómo contribuyen los círculos de interés y las actividades vocacionales al logro de tu modelo de vida ideal? Escribe tu vivencia en un texto.

6- Interpreta el siguiente pensamiento de José Martí: *“No es que todos los hombres deban ser labradores, ganaderos o mineros; pero a todos se les debe poner en capacidad de crear”*.¹

¹ Martí, José: Artículo "Revolución en la enseñanza." En "La Nueva Enseñanza". El Salvador, Enero de 1894. En Anuario del Centro de Estudios Martianos. La Habana No.8. de 1985. Páginas 14 a 19.

7- Un grupo de niños de 6to grado se ha vestido de completo uniforme y esperan en posición de atención la orden para entonar las notas del Himno de Bayamo, sus caritas están serias:

a) ¿Por qué crees que se comportan así?

b) ¿Cuándo tú cantas o escuchas el himno hace lo mismo que ellos?

Si_____ No_____

c) ¿Qué sientes en esos momentos?

8- Estás en 6to grado, ya has crecido y como pionero, pronto alcanzarás el II nivel de esta organización:

a) ¿Qué esperas de esta nueva etapa de tu vida pioneril?

b) Como pionero José Martí I nivel que fuiste, ¿qué recuerdas con más emoción y alegría de esta etapa?

c) ¿Qué quisieras recomendar que se cambiara para la etapa José Martí I nivel?

9- Lee todo el ejercicio, analízalo y responde:

Sabes que cuando se habla de una persona siempre se dicen cosas de cómo es. Estas cosas pueden ser buenas o malas.

a) Piensa en tres cosas buenas que te gustaría dijeran de ti cuando seas grande.

Es un (a) joven _____

Es un (a) joven _____

Es un (a) joven _____

b) Piensa en cosas malas que no quisieras que se dijeran de ti.

Es un (a) joven _____

10- Consulta el software educativo: Mi vida mi Patria/Modulo Cuba/ Dos pilares de la Revolución y argumenta las principales transformaciones realizadas en los sectores de la educación y salud después del triunfo revolucionario.

UNIDAD 3. Saber comportarse

1- Ayer Oscar y su amigo Juanito fueron a montar patines en el parque. Salieron juntos por la calle principal. De pronto Juanito se los puso y comenzó a patinar por el medio de la calle. Las personas que venían se asustaban pensando que las iban a chocar.

– ¡Apártense que voy!– gritaba Juanito.

Se agarró de la parrilla de la bicicleta de Jorgito, un vecino nuestro.

– En nuestra sociedad existen normas y reglas que debes respetar– le dijo Oscar muy molesto.

a) ¿A qué normas y leyes se refiere Oscar?

b) ¿Qué opinas del comportamiento de Juanito? ¿Por qué?

c) ¿Sabes qué es la educación moral y cívica? Argumenta.

2- Prepara un panel para debatir con tus compañeros cómo debe ser la conducta en el comedor.

3- Completa la siguiente frase del compañero Fidel Castro Ruz

“Y son realmente tan _____ los hábitos de _____ y de _____, que nuestra _____ revolucionaria no _____ jamás _____ a ellos”.

a) Busca el sinónimo de la última palabra a completar. _____

b) Argumenta en un texto cómo tú, siendo pionero, cumples con esas palabras dichas por Fidel Castro.

4- Los alumnos de 6^{to} grado de una escuela primaria fueron invitados a participar en una exposición en el Museo de la localidad. Antes de ir al lugar la maestra conversó con ellos sobre las normas de comportamiento que debían seguir en un lugar importante como ese.

a) ¿A cuáles normas de conducta se habrá referido la maestra en su conversación?

b) ¿Crees que son importantes? ¿Por qué? Argumente.

c) ¿Cómo los pioneros demuestran sus deberes y derechos al concebir una visita a un museo?

5- Observa cuidadosamente la forma en que se comunican en tu aula y en la escuela durante todas las actividades. Valora cuáles son los aspectos que deben cambiar en su comunicación.

6- Comenta con tus compañeros cómo te prepararás para las evaluaciones parciales y finales.

7- Menciona algunas medidas que tú como pionero aplicas para contribuir al cuidado de la propiedad social y escolar.

8- Consulta el software educativo Mi vida mi Patria/Modulo Patria/Símbolos Patrios y realiza un resumen donde expliques cómo rendir los honores correspondientes a la

Bandera de la Estrella Solitaria y al Himno de Bayamo al comenzar y finalizar las actividades docentes en tu escuela.

9 - Relaciona la columna A con la B:

A	B
	Bandera de la estrella solitaria.
Símbolos nacionales.	Árbol Nacional.
	Flor Nacional.
	Himno de Bayamo.
Atributos nacionales.	Ave Nacional.
	Escudo de la palma real.

a) Escribe el nombre que define a los Atributos Nacionales.

10- Investiga en la biblioteca de tu escuela Ley No. 42 “De los Símbolos Nacionales” y en el Decreto No.143 “Reglamento de la Ley de los Símbolos Nacionales” y a partir de las disposiciones generales explica a tus compañeros de aula como se debe realizar la escritura del Himno de Bayamo en las instituciones educativas.

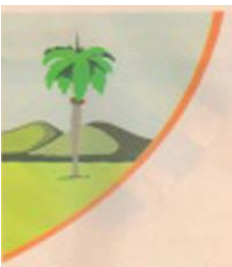
11- Basándote en la importancia que representa el cuidado y protección del medio ambiente interpreta la siguiente frase del compañero Fidel Castro Ruz: “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre”.

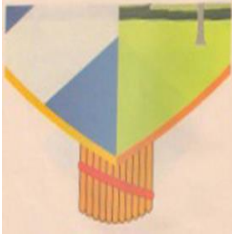
12- Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley No. 42 “De los Símbolos Nacionales” y en el Decreto No.143 “Reglamento de la Ley de los Símbolos Nacionales” apoyándote en las ilustraciones explica las partes que conforman el Escudo de la Palma Real.











13- En nuestro país tenemos leyes que protegen el medio ambiente. Investiga qué instituciones protegen el medio ambiente y pon ejemplos de cómo lo hacen.

14- En el mundo hay millones de personas enfermas con el SIDA. Menciona 3 medidas de las que se han divulgado en Cuba para prevenir la infección del VIH.

15- Realiza un dibujo donde demuestres como se garantiza en nuestro país el derecho a la salud, según la Constitución de la República de Cuba.

UNIDAD 4. Con todos y para el bien de todos

1- En la Constitución de la República de Cuba se precisan deberes y derechos que tienen los ciudadanos cubanos.

a) Escribe las que te favorecen a ti como pionero.

b) Explica, mediante un texto, como se pone de manifiesto uno de ellos.

2- ¿Por qué se puede afirmar que en la Constitución de la República se precisa la igualdad social y los derechos al estudio y a la salud? Argumente.

a) Precisa los artículos relacionados con la anterior afirmación.

3- Relaciona la columna A con la B.

A	B
Deberes	- Estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes. - Derecho a la educación, a la cultura, la educación física y al deporte. - Defensa de la Patria Socialista. - Libertad de conciencia y religión.
Derechos	- Cuidado de la propiedad pública y social. - El trabajo en la sociedad socialista. - Respetar el derecho de las personas.

4- Expresa por qué las elecciones pioneras son un ejemplo de la participación y el ejercicio de la democracia de los escolares en la construcción y desarrollo del socialismo.

5- Basándote en las cualidades que se requieren para ocupar cargos en Cuba interpreta la siguiente expresión martiana: “Las cualidades morales suben de precio cuando están realizadas por las cualidades inteligentes”²

² Martí José: Discurso en el Liceo Cubano. Tampa, 26 de noviembre de 1891. Tomo 4, p. 269 a 279

6- Escribe el nombre de algunos de los integrantes del Consejo de Ministros y especifica el Ministerio al que representa.

7- Intercambia con el delegado del Poder Popular de la circunscripción he investiga las necesidades de fuerza de trabajo de tu comunidad.

8- “Unámonos cubanos en esta otra fe: con todos, y para todos: la guerra inevitable, de modo que la respete y la desee y la ayude la patria, y no nos la mate... el enemigo”³.
Teniendo en cuenta esta expresión martiana argumenta cómo nuestro pueblo se defiende ante los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios.

³ Martí José: Discurso en el Liceo Cubano. Tampa, 26 de noviembre de 1891. Tomo 4. Páginas 269 a 279

9- Enlaza la columna A con la B según corresponda:

- | A | B |
|-------------------------|--|
| - Fase de alarma. | - Estar informado sobre la situación meteorológica y cumplir las medidas que orienta la defensa civil. |
| - Fase de recuperación. | - Limpiar desagües y tragantes. |
| - Fase de alerta. | - Recoger escombros y arreglar tendidos eléctricos caídos. |
| - Fase informativa. | - Permanecer en su vivienda o lugar de evacuación. |

a) ¿En cuál de estas fases tú ayudas a tu familia de forma directa y laboriosamente? Argumente.

10- Investiga cuáles son los peligros a que está sometida tu escuela y tu comunidad, débátelas con tus compañeros.

a) Elabora un Plan de Medidas para llevar a cabo y así protegerlas.

Plan de medidas

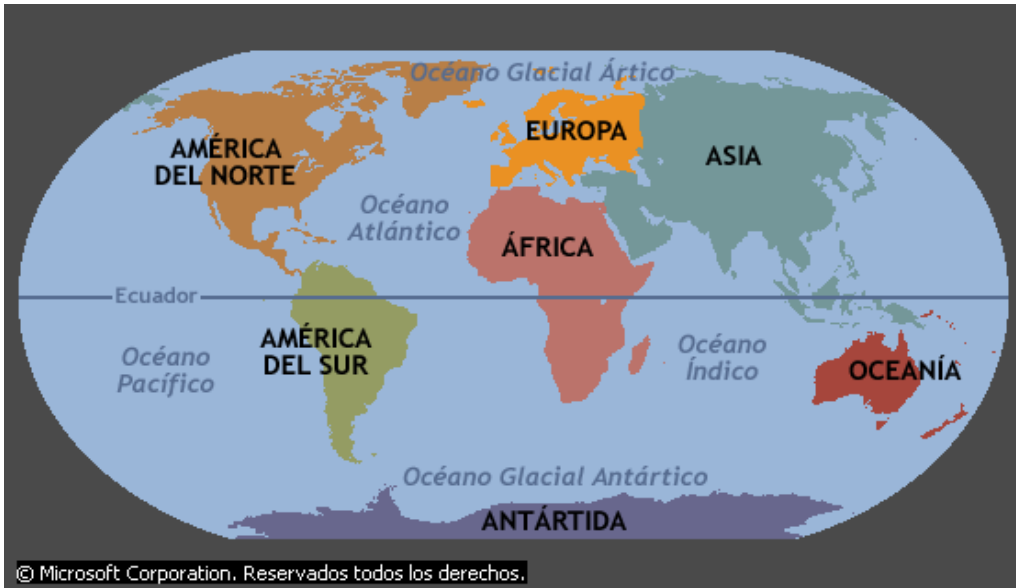
11- Marca con una (X) la respuesta correcta: La institución encargada de controlar el pago de los impuestos o tributos es:

- a) ___INDER.
- b) ___SNTC.
- c) ___ONAT.
- d) ___MININ

12- ¿Qué finalidad tiene el pago de impuestos?

a) Escribe 4 ejemplos de cómo el Estado emplea ese dinero.

13- Localiza en el mapa mundo, algunos países donde los niños no tienen asegurado los servicios de educación y salud.



a) Argumenta.

14- La familia tiene funciones específicas en la sociedad determínalas enlazando la columna A con la B según convenga.

A	B
Funciones de la familia.	Económica.
	Política.
	Biológica.
	Social.
	Educativa.
	Afectiva.

b) Explica una de ellas con tus palabras.

15- Después del Triunfo de la Revolución el gobierno cubano adoptó un conjunto de leyes y legislaciones con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y protección social para la familia.

a) Identifica alguna de estas legislaciones según el año en que fueron promulgadas:

(1992) _____

(1978) _____

(1975) _____

c) Investiga ejemplos de otras leyes que adoptó el gobierno con el mismo fin. Escríbelas

16- Argumenta con cuatro razones cuáles son las condiciones que debe tener una pareja para constituir una familia.

17- Realiza un dibujo con el siguiente título: **Mi familia feliz.**

18- Los miembros de una familia tienen el deber de apoyarse y preocuparse entre sí logrando así la unión, bienestar y estabilidad. A continuación te presentamos diferentes

situaciones que pueden ocurrir en la vida cotidiana, debes completarlas teniendo en cuenta las acciones que tomarían sus integrantes:

a) Por la mañana temprano los padres se dan cuenta que el niño pequeño está enfermo_____

b) El sábado mamá aprovecha para hacer los quehaceres del hogar los otros miembros_____

c) Abuela, con su bastón, decide ir a la bodega a buscar el pan y otros productos necesarios_____

d) La niña está haciendo las tareas pero tiene dudas en un ejercicio y va a consultar a su papá_____

e) Toda la familia decide dar un paseo por el parque, el domingo,

f) En la escuela hay una reunión de padres, la mamá no puede asistir y

g) Los niños están jugando, con los juguetes, empiezan a discutir por uno en específico_____

19- Demuestra, con 4 ejemplos, cómo tu familia logra la unidad, bienestar y estabilidad del hogar.

20- Explica ¿por qué las señales del tránsito son de obligatorio cumplimiento?

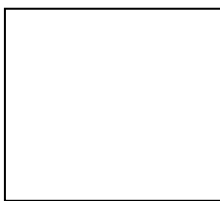
21- ¿Qué pasaría si no existieran las señales del tránsito? Argumenta con no menos de 5 razones.

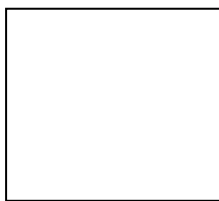
22- Dibuja 5 señales de tránsito, escribe su significado.











23- ¿Qué haces tú como pionero para evitar los accidentes de tránsito? Escribe 4 medidas.

24- Organiza un Panel Informativo en tu grupo y aborda el tema referido a las principales causas de los accidentes del tránsito en Cuba y todos los esfuerzos de nuestro Estado por evitarlos.

25- Analiza las siguientes situaciones y complétalas teniendo en cuenta la actitud adecuada que se debe tener en cada caso.

a) El pionero se dirige temprano a la escuela, al cruzar la calle

b) Los niños planifican un juego de pelota y para realizarlo se dirigen

c) Un pionero observa a un anciano, con su bastón, que quiere cruzar la calle y

d) Mamá y papá llevan a sus hijos el domingo a jugar al parque para llegar al lugar deben cruzar varias avenidas muy transitadas

26- Argumenta cómo la familia y los niños contribuyen en la prevención de accidentes.

27- Elabora un Plan de acciones del equipo “**Promotores de Educación Vial**” que contribuya a disminuir y/o evitar los accidentes automovilísticos.

Plan de acciones.

a) Realiza carteles donde se emplee como temática la Educación Vial.

28- Lee y analiza el siguiente texto: “Tazón de madera” que aparece en el libro “Reflexiones para la vida” para luego desarrollar un debate colectivo sobre lo leído.

Tazón de madera

El anciano se fue a vivir con su hijo, su nuera y su nieto de cuatro años. Ya las manos le temblaban, su vista se nublaba y sus pasos flaqueaban. La familia completa comía junta en la mesa, pero las manos temblorosas y la vista enferma del anciano hacían el alimentarse un asunto muy difícil. Los guisantes caían de su cuchara al suelo y cuando intentaba tomar el vaso, derramaba la leche sobre el mantel. El hijo y su esposa se cansaron de la situación...

Tenemos que hacer algo con el abuelo, dijo el hijo. Ya he tenido suficiente. Derrama la leche, hace ruido al comer y tira la comida al suelo. Así fue como el matrimonio decidió poner una pequeña mesa en la esquina del comedor. Ahí, el abuelo comía solo mientras el resto de la familia disfrutaba la hora de comer. Como el abuelo había roto uno o dos platos, su comida se la servían en un tazón de madera. De vez en cuando miraban hacia donde estaba el abuelo y podían ver una lágrima en sus ojos mientras estaba ahí sentado solo. Sin embargo las únicas palabras que la pareja le dirigía eran fríos llamados de atención cada vez que dejaba caer el tenedor o la comida.

El niño de cuatro años observaba todo en silencio.

Una tarde, antes de la cena, el papá observó que su hijo estaba jugando con trozos de madera en el suelo. Le preguntó dulcemente ¿Qué estás haciendo? Con la misma

dulzura el niño le contestó: Ah, estoy haciendo un tazón para ti y otro para mamá para que cuando yo crezca, ustedes coman en ellos. Sonrió y siguió con su tarea. Las palabras del pequeño golpearon a sus padres de tal forma que quedaron sin habla. Las lágrimas rodaban por sus mejillas. Y, aunque ninguna palabra se dijo al respecto, ambos sabían lo que tenían que hacer.

Esa tarde el esposo tomó gentilmente la mano del abuelo y lo guió de vuelta a la mesa de familia.

Por el resto de sus días ocupó un lugar en la mesa con ellos. Y por alguna razón, ni el esposo ni la esposa, parecían molestarse más cada vez que el tenedor se caía, la leche se derramaba o se ensuciaba el mantel.

a) ¿Consideras correcta la actitud de los padres con el anciano? Argumenta.

b) ¿Qué enseñanza transmite esta lectura?

c) Imagina que esta situación ocurriera en tu hogar ¿Cómo actuarías? Argumenta.

d) ¿Qué enseñanzas transmitirás a tus hijos cuando seas papá o mamá para que existan correctas relaciones entre los miembros de la familia?

e) Ejemplifica las acciones que realizas cada día para ayudar a los ancianos y personas impedidas que te rodean.

f) ¿Por qué se considera a la familia la célula fundamental de la sociedad con responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones?

g) ¿Cuál es el papel de los niños y jóvenes en la atención a los adultos?

h) Escribe una narración donde demuestres este mensaje basándote en hechos reales o imaginarios. Envíalo a un concurso pioneril. Incluye pasajes descriptivos o dialogados y seguro serás el ganador.

i) Se invitará a los alumnos a dramatizar la lectura estudiada, teniendo como condición que muestren acciones correctas en las relaciones de la familia que aparecen en el texto.

UNIDAD 5. Patria es humanidad

1- Escribe todas las ideas que tengas sobre la frase siguiente:

Los cubanos somos...

2- Si tuvieras que decir dos cosas de tu barrio que te hacen sentirte cubano. ¿Cuáles serían?

3- Cierra los ojos y piensa en cosas que te emocionen de tu Patria. Escríbelas.

4- Analiza y responde:

A dos niñas les preguntaron cómo querían ser:

Nancy dijo que quería ser bonita, estudiosa, organizada, bailadora decir siempre la verdad.

Laura dijo que quería ser alegre, cariñosa, trabajadora, cooperadora y querer siempre a su país.

a) Escoge dos cosas que te gusten más de Nancy.

b) Escoge dos cosas que te gusten más de Laura.

5- Lee y analiza la situación:

- Sonia le dice a la maestra que no hizo la tarea por estar enferma, lo que no era cierto, estaba viendo televisión.
- Pedro le cuenta a su amiguito que no hizo la tarea por ayudar a su mamá, lo que no era cierto, estaba jugando.

a) Subraya la respuesta que selecciones:

¿Qué es peor?

-lo que hizo Sonia.

-lo que hizo Pedro.

-lo que hicieron los dos.

b) ¿Por qué?

6- Unos niños de 6to grado se ponían de acuerdo para explicar a un visitante qué era para un niño cubano ser un pionero revolucionario:

Uno decía: “es ser honesto y un buen estudiante”.

Otro dijo: “es querer a la escuela, a la familia y a la Revolución”.

Otro planteó: “es ayudar, ser solidario, con todos los que nos rodean”.

Otro niño señaló que: “es no estar de acuerdo con que nuestro pueblo u otros pueblos del mundo sean humillados y maltratados, es también proteger todas nuestras bellezas naturales y culturales”.

- Analiza las diferentes características señaladas por los niños.

a) ¿Consideras que todas son importantes para que un niño sea revolucionario?_____

b) ¿Cuáles añadirías si consideras que faltan?

7- Si tienes que explicar a un visitante por qué tu escuela se llama:

¿Qué le dirías? _____

8- En tu libro de texto aparece la frase de José Martí: “¿Acaso crees / que hay algo más sublime que la patria?”⁴ Explica qué significa para ti.

9- Analiza el siguiente pensamiento martiano:

“Los pueblo no se unen sino con lazos de fraternidad y amor”⁵

a) ¿Qué han hecho los pueblos latinoamericanos para cumplir con este pensamiento?
Argumenta

4 Martí José: Abdala, La Patria Libre. La Habana, 23 de octubre de 1869. Tomo 18, p. 196

5 Martí José: Informe ante la Comisión Monetaria Internacional Americana, Washington. 30 de marzo de 1891. Tomo 6, p. 153

b) Establece un debate con tus compañeros acerca del establecimiento de relaciones de cooperación y ayuda entre los países.

10- Visita la Galería de pintura de tu localidad e investiga el nombre de pintores cubanos en la actualidad y el título de obras que han realizado.

a) Realiza un cuadro resumen con los resultados de la investigación.

b) Realiza un Panel Informativo para intercambiar con tus compañeros acerca de lo investigado.

11- Consulta el software “Guaracha aprendiendo” para que busques información acerca de los países de la región América Latina y del Caribe.

a) Marca con una (x) los países que pertenezcan a la región antes mencionada:

- | | |
|---------------------------------|-----------------|
| • ___Venezuela. | • ___China. |
| • ___España. | • ___Brasil. |
| • ___Colombia. | • ___Argentina. |
| • ___Estados Unidos de América. | • ___Cuba. |

b) Escribe algunas características económicas, políticas y sociales de tu país.

12- Investiga y escribe de qué países son representativas las comidas y bebidas siguientes:



Arepa



Chiles



Quesillo de cabra



Cerdo asado



Mate

13- Localiza en el siguiente mapa los países mencionados a continuación.

- México.
- Uruguay.
- Bolivia.
- Chile.
- Puerto Rico.
- Costa Rica.
- Haití.
- Ecuador.
- Jamaica
- Guatemala

a) Escribe el nombre del Presidente de 3 de esas naciones.

b) Imagina que tu mamá o papá están cumpliendo misión internacionalista en alguno de esos países. Escríbele una carta contándole sobre tu vida en la escuela y en el hogar.



14- Nuestro José Martí expresó en una ocasión: *“La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos, y de abominar todo lo que los aparte”*.

a) ¿Qué quiso decir en ella? Interpretala.

15- Marca (V) verdadero y (F) falso según corresponda:

-Los países que integran el ALBA son:

• ___ Estados Unidos de América.

• ___ Cuba.

- ___Chile.
- ___Venezuela.
- ___México.
- ___Bolivia.
- ___Argentina.
- ___Colombia.
- ___Ecuador.

a) Escribe el nombre de algunos presidentes que apoyan e integran el ALBA.

16- Marca con una (x) la respuesta correcta.

¿Con qué objetivo fue creada esta organización?

- ___ Destruir económicamente a los países de América Latina y el Caribe.
- ___ Lograr la integración y solidaridad basándose en el respeto mutuo.
- ___ Controlar la economía de los países pobres y subdesarrollados.

17- El ejemplo de Hugo Chávez Frías está presente hoy en muchos países y en los corazones de todos habitantes de América Latina y el Caribe. Argumenta esta afirmación.

18- Argumenta, con 6 ejemplos, los daños y pérdidas que ha ocasionado el bloqueo económico a nuestra isla en los últimos años. Consulta datos actuales en la biblioteca de tu escuela.

19- Todo el pueblo cubano manifiesta su repudio al cruel y criminal bloqueo, a continuación te presentamos unos versos que compuso una maestra:

El bloqueo y su doctrina
no encuentra la solución,
de asfixiar la economía
de un pueblo en Revolución.

a) Interpreta estos versos.

b) ¿Qué ha hecho nuestro pueblo para mantenerse firme y combativo durante estos 50 años de injusto bloqueo? Escribe 5 ejemplos.

c) Crea tus propios versos sobre tu sentir hacia el bloqueo y la actitud fuerte, resistente y valiente que ha mantenido nuestro pueblo.

20- Realiza un dibujo donde reflejes la capacidad de resistencia que ha mantenido nuestro pueblo en estos años de bloqueo.

21- Interpreta la siguiente expresión de José Martí, ten en cuenta los momentos actuales por los que transita tu país: *“Los derechos se toman, no se piden: se arrancan, no se mendigan”*⁶.

22- Argumenta, con no menos de 6 razones, cómo tú siendo pionero de esta Revolución bloqueada cooperas para evitarle pérdidas al país ya sea desde la escuela, hogar y comunidad.

⁶ Martí José: Brindis del banquete en honor de Adolfo Márquez Sterling. Altos de El Louvre. La Habana. 21 de abril de e1879. Tomo 4, p. 177